

10 de julio de 2017

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Derecho	28027801
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Criminología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA DOLORES SERRANO TÁRRAGA		Coordinadora del Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ALEJANDRO TIANA FERRER		Sr. Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ		Sr. Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Madrid	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 24 de marzo de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en CIENCIAS PENALES				
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA				
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Ciencias sociales y del comportamiento	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Nacional de Educación a Distancia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	78	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en CIENCIAS PENALES	30.	
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA	30.	
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL	30.	

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027801	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
999	999	999
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
999	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	90.0
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6.0	39.0
RESTO DE AÑOS	6.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/B874C58EEE887F95E040660A34700272		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.
CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.
CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.
CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.
CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.
CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.
CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.
CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.
CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.
CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.
CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.
CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE. 01 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y aplicarlo al contexto de la criminología.

CE. 02 - Ser capaz de utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.
CE. 03 - Comprender y saber utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, especialmente en los aspectos que tengan que ver con comportamientos delictivos.
CE. 04 - Ser capaz de comprender la argumentación jurídica, así como de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas en contextos criminológicos.
CE. 05 - Adquirir la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, su influencia y relación con los fenómenos jurídicos y delictivos.
CE. 06 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, públicas y privadas, en su génesis y en su conjunto, así como su incidencia en la sociedad y su relación con la actividad delictiva.
CE. 07 - Adquirir valores y principios éticos esenciales para abordar el fenómeno de la criminalidad.
CE. 08 - Conseguir percibir y comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y criminológicos.
CE. 09 - Ser capaz de comprender los principios y formas básicas de la política criminal, sus elementos y su repercusión en una determinada sociedad.
CE. 10 - Poder analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.
CE. 11 - Comprender y conocer la problemática de las penas privativas de libertad y del Derecho penitenciario en general, con especial atención al cumplimiento y ejecución de las mismas.
CE. 12 - Mejora de la comprensión de textos jurídicos en inglés, relacionados con aspectos criminológicos.
CE. 13 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.
CE. 14 - Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.
CE. 15 - Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación y la intervención social en Criminología.
CE. 16 - Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales sistemas democráticos y de sus actores principales, así como sobre la adopción de políticas públicas orientadas a la delincuencia.
CE. 17 - Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.
CE. 18 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar las etapas y productos de unas políticas públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
CE. 19 - Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
CE. 20 - Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.
CE. 21 - Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia.
CE. 22 - Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.
CE. 23 - Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.
CE. 24 - Ser capaz de comprender los conceptos criminológicos básicos, el carácter empírico, científico e interdisciplinar de la Criminología, su objeto y funciones.
CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.
CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.
CE. 27 - Tomar conciencia de la importancia de la seguridad en la sociedad del riesgo y la importancia de la Criminología para la resolución de conflictos nacionales e internacionales.
CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.
CE. 29 - Conocer las instituciones que asisten a las víctimas y los servicios que les prestan.

CE. 30 - Comprender la importancia de los medios de comunicación en la construcción social de la víctima de la delincuencia y de las consecuencias de la victimización.
CE. 31 - Ser capaz de testar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la delincuencia.
CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.
CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.
CE. 34 - Ser capaz de conocer las técnicas y métodos para el análisis de las diferentes muestras de interés criminalístico, la correcta interpretación de los resultados y la elaboración de informe forenses.
CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.
CE. 36 - Ser capaz de formular hipótesis experimentales y diseñar investigaciones para explorar procesos psicosociales.
CE. 37 - Ser capaz de valorar críticamente las contribuciones y limitaciones de los modelos teóricos desarrollados para explicar procesos psicosociales en el contexto criminológico.
CE. 38 - Saber identificar las características más importantes de la etapa de la adolescencia y la juventud desde los aspectos más relevantes (físico, cognitivo, social y afectivo) y su relación con las conductas delictivas.
CE. 39 - Ser capaz de formular conocimientos teóricos y aplicados básicos desarrollados por la psicología jurídica y forense sobre el comportamiento delictivo, la conducta antisocial y la victimización.
CE. 40 - Comprender los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico.
CE. 41 - Ser capaz de explicar la variabilidad entre los individuos a la hora de aplicar estrategias conductuales.
CE. 42 - Ser capaz de considerar los factores biológicos, antropológicos y sociales que intervienen conjuntamente en la configuración psicológica humana.
CE. 43 - Saber aplicar las estrategias y métodos de intervención directos (terapia, negociación, mediación) e indirectos (asesoramiento, formación de formadores).
CE. 44 - Ser capaz de analizar comparativamente las aportaciones de los diferentes paradigmas, teorías y metodologías estudiadas, orientando sus aportaciones a la criminología.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario,
- Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS EN BASE A SU EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años en base a su experiencia profesional o laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

Baremo para la valoración de las solicitudes de acceso a la universidad por acreditación de experiencia profesional y/o laboral: (Comisión de Ordenación Académica de 25 de Febrero de 2014)

Los REQUISITOS para poder solicitar el acceso a las enseñanzas de Grado por experiencia profesional y laboral son:

- Tener al menos 40 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso de la convocatoria.
- No haber obtenido otra vía de acceso a la universidad (PAU-Selectividad, PAU-acceso para mayores de 25 y 45 años, título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente u otros títulos que den acceso).
- Acreditar al menos 10 años de vida laboral mediante certificado oficial de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Los candidatos presentarán la solicitud para el acceso a un título de Grado de los ofertados a estos efectos por la UNED, en la forma y plazos establecidos publicados en la web de la universidad.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Habrán tres fases diferenciadas en la valoración de las solicitudes:

- Fase 1: Comprobación de cumplimiento de requisitos generales y de documentación.
Fase 2: Valoración de méritos
Fase 3: Entrevista personal

Fase 1: Comprobación de requisitos y de documentación:

Los servicios competentes de la Universidad realizarán la comprobación del cumplimiento de los REQUISITOS y solo serán objeto de valoración las solicitudes que cumplan con los mismos. A los estudiantes que no cumplan con los requisitos se les devolverán los precios públicos correspondientes a la solicitud pero no se les devolverán las tasas de secretaría. La fase de valoración de méritos será eliminatoria y, como norma general, solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la fase de valoración de méritos o la de entrevista no tendrán derecho a la devolución de los precios públicos ni de las tasas de secretaría correspondientes a su solicitud.

Fase 2: La valoración de los méritos se realizará por los servicios competentes de la Universidad o por las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas, de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado.

La valoración de la experiencia profesional se hará según el siguiente baremo, hasta un máximo de 7 puntos:

- Mínimo de 0,4 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en las familias profesionales que según la tabla de familias profesionales, aparecen relacionadas con el grado al que se pretende optar.
- Máximo de 1 punto por año de experiencia.

A efectos de orientación informativa, se acompaña una tabla de relación entre los Grados de la UNED y las Familias Profesionales.

FAMILIAS PROFESIONALES	
Ramas del Conocimiento A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídica	
Titulaciones	
GRUPO 1: Ciencias	
Ciencias Ambientales	1-3-9-13-16-17-19-22-24
Física	8-9-10-13-16-17-20
Matemáticas	2-16
Química	3-8-9-10-14-15-16-17-20-21-22-24-26
GRUPO 3: Sociales y Jurídicas	
Administración y Dirección de Empresas	2-6-11-16-22-23
Ciencia Política y de la Administración	2-6-22
Derecho	2-6-22-23
Economía	2-6-11-16-22-23
Educación Social	2-11-23
Pedagogía	2-23
Sociología	2-6-22-23
Trabajo Social	2-21-23
Turismo	2-6-11-14-16-22-23
CC. Jurídicas de las Adm. Públicas	2-6-22
Grupo 4: Arte y Humanidades	
Antropología	2-22-23

FILOSOFIA	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17 18-19-20-21-22-23-24-25-26
GEOGRAFIA E HISTORIA	2-11-22-23
HISTORIA DEL ARTE	2-4-5-7-11-13-23-26
EST. INGLESES: LENGUA LITERATURA Y CULTURA	2-11-16-23
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	2-11-16-23
Grupo 7: Ciencias de la Salud	
PSICOLOGIA	21-23

*1. ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS; 2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN; 3. AGRARIA; 4. ARTES GRÁFICAS; 5. ARTES Y ARTESANÍA; 6. COMERCIO Y MARKETING; 7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL; 8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA; 9. INGENIERÍA Y AGUA; 10. FABRICACIÓN MECÁNICA; 11. HOSTELERÍA Y TURISMO; 12. IMAGEN PERSONAL; 13. IMAGEN Y SONIDO; 14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; 15. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS; 16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES; 17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO; 18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO; 19. MARÍTIMO PESQUERA; 20. QUÍMICA; 21. SANIDAD; 22. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE; 23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD; 24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL; 25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; 26. VIDRIO Y CERÁMICA.

b) Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán los cursos de formación preuniversitaria (bachiller, formación profesional, estudios superiores u otros), cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitado o con competencias transversales (por ejemplo, informática, habilidades sociales).

A efectos de clarificar la puntuación en los cursos de formación preuniversitaria se establece la siguiente puntuación:

- Título de bachiller o equivalente: 2 puntos
- Título de FP I o equivalente: 1 punto.

c) Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas hasta un máximo de 1 punto (cursos o certificados de nivel intermedio-nivel B1 o B2 del MCER: 0,5 puntos por idioma; cursos o certificados del nivel de dominio funcional efectivo C1 del MCER o superior: 1 punto), excepto en las solicitudes de acceso al Grado de Estudios Ingleses en los que el conocimiento acreditado de lenguas extranjeras se valorará hasta el máximo de 4 puntos.

Para superar esta fase, será necesario obtener un mínimo de 6 puntos en la valoración del currículum.

Fase 3. Entrevista personal:

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

Los servicios competentes de la Universidad o las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas realizarán las entrevistas utilizando para ello un guion orientativo.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, que será considerada por la Comisión responsable, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto.

Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados.

En caso de que se estableciera limitación de plazas en este Grado, la calificación final obtenida será la aplicable para la asignación de plaza (en el cupo de plazas establecidas para este colectivo) en dicho Grado.

ADMISIÓN A LA UNED

Respecto a los procedimientos de admisión, la universidad aprueba anualmente normas específicas para cada curso académico. No obstante, el Consejo de Gobierno de la UNED aprobó en su sesión de 7 de marzo de 2012 las siguientes normas de carácter general para la admisión a todos sus grados:

CAPÍTULO I: CUESTIONES GENERALES.

Artículo 1. Objeto

Esta norma tiene por objeto regular la admisión a los estudios oficiales de Grado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED).

La norma de admisión es aplicable al inicio de estudios de Grado en la UNED y al cambio y a la simultaneidad de estudios de Grado en la propia UNED o en otra Universidad.

Artículo 2. Conceptos

1. Acceso a la universidad española. Se entiende por "acceso a la universidad española" a los efectos de esta norma, el derecho a cursar estudios oficiales de Grado una vez que se han cumplido los requisitos y se han superado las pruebas establecidas para tal fin en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

2. Admisión. Se entiende por "admisión", a los efectos de esta norma, la asignación efectiva de plaza en unos determinados estudios de Grado a aquel estudiante que haya obtenido previamente el acceso a la universidad española. El proceso afecta tanto a quienes deseen iniciar estudios universitarios de Grado, como a quienes deseen cambiar o simultanear estudios de Grado.

3. Movilidad. Se entiende por "movilidad", a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cambiar de estudio de Grado y/o universidad.

4. Movilidad internacional. Se entiende por "movilidad internacional" a los efectos de esta norma aquella fórmula de movilidad temporal en la que el estudiante cursa estudios en otra universidad, de acuerdo a un programa o convenio específico, sin perder ningún vínculo con la universidad de origen, a la que debe regresar una vez finalizado el período temporal establecido en dicho programa o convenio.

5. Simultaneidad de estudios. Se entiende por "simultaneidad de estudios" a los efectos de esta norma la posibilidad que tiene el estudiante de cursar estudios conducentes a la obtención de dos o más titulaciones universitarias oficiales, ya sea en la misma o distinta universidad.

Artículo 3. Criterios generales y procedimientos

1. El proceso de admisión en los estudios de Grado de la UNED facilita el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED.

2. La admisión en los estudios de Grado de la UNED, cualquiera que sea la vía de acceso a la Universidad española, se articula mediante dos procedimientos:

- a) Procedimiento directo.
- b) Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente.

CAPÍTULO 2: ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNED SIN LÍMITE DE PLAZAS

Artículo 4. Procedimiento directo de admisión para iniciar estudios de Grado

Serán admitidos directamente para iniciar estudios oficiales de Grado en la UNED, sin necesidad de solicitud previa de admisión, las personas que reúnan los siguientes requisitos:

1. Haber superado en la UNED alguna de las siguientes pruebas de acceso a la universidad:
 - Prueba de acceso a la Universidad.
 - Curso o prueba de acceso para mayores de 25 años.
 - Curso o prueba de acceso para mayores de 45 años.
 - Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional.
2. Haber obtenido la credencial de la UNED que acredita haber superado el Bachillerato Internacional, el Bachillerato Europeo o tener acceso a la universidad en un sistema educativo de la Unión Europea o de un Estado que tenga suscrito convenio al efecto con España en régimen de reciprocidad.
3. Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Deportivo Superior, de Enseñanzas Artísticas Superiores o equivalente a cualquiera de los anteriores según el anexo I a estas normas.
4. Estar en posesión de un título universitario oficial español de Grado, de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o título equivalente a cualquiera de los anteriores según el anexo I a estas normas.
5. Estar en posesión de alguno de los títulos de acceso recogidos en la norma estatal anterior al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:
 - Prueba de estado superada con Bachillerato anterior a 1953
 - PREU y prueba de madurez superada
 - COU anterior al curso 1974/1975
 - COU e inicio de estudios universitarios en aquellos estudios en los que la norma vigente no se exigiera la superación de la prueba de acceso a la universidad
 - Bachillerato Experimental y la Prueba homologada

Artículo 5. Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente para iniciar estudios de Grado

1. Deberán solicitar admisión para iniciar estudios universitarios en la UNED y, una vez concedida, aportar traslado de expediente, aquellos estudiantes que hayan superado en otra Universidad:

- La Prueba de Acceso a la Universidad
- El Curso o la prueba de acceso para mayores de 25 años

2. La admisión de estudiantes para iniciar estudios universitarios en la UNED cuyas vías de acceso sean el curso o prueba para mayores de 45 años, o la acreditación de experiencia laboral o profesional superadas en otras Universidades, quedará condicionada a la existencia de circunstancias extraordinarias apreciadas por los órganos competentes en materia de admisión de ambas universidades.

Artículo 6. Movilidad para proseguir estudios universitarios de Grado en la UNED

1. Los estudiantes universitarios que deseen proseguir sus estudios de Grado en la UNED solicitarán la admisión en los plazos establecidos y, una vez concedida ésta, conforme a lo dispuesto en el artículo 56.3 del Real Decreto 1892/2008, aportarán el traslado de expediente desde la universidad de origen para la necesaria transferencia de créditos, en los términos establecidos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente. Los estudiantes universitarios de la UNED que deseen cambiar de estudios de Grado quedan liberados de la obligación de solicitar admisión.

2. Los estudiantes que hayan accedido a cursar estudios de Grado mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional deberán obtener un reconocimiento previo de 30 créditos ECTS de los mismos y sólo podrán acceder a cursar estudios de la misma rama de conocimiento que la del estudio de Grado iniciado en la UNED o en otra Universidad.

3. La movilidad internacional se ajustará a lo dispuesto en su norma específica y en los convenios firmados entre la UNED y las otras universidades o entidades.

Artículo 7. Simultaneidad de estudios.

1. Los estudiantes universitarios podrán simultanear en la UNED hasta un máximo de tres estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial, de los cuales solo 2 pueden corresponder a estudios de Grado. No obstante, podrá superarse este límite, a solicitud del interesado, con autorización del Vicerrectorado competente.
2. Los estudiantes universitarios que no pertenezcan a la UNED deberán solicitar la admisión, que quedará condicionada a la aportación por el estudiante del certificado de traslado de expediente con carácter de simultaneidad, que deberá expedir la Universidad de origen. El estudiante deberá contar, por tanto, con la aprobación de ambas Universidades.
3. No cabe simultaneidad en el caso de los estudiantes a los que la UNED no admita la movilidad, conforme al artículo anterior.

CAPÍTULO 3: ADMISIÓN EN TITULACIONES CON LÍMITE DE PLAZAS (NUMERUS CLAUSUS)

Artículo 8. Criterios generales.

El proceso de admisión para iniciar, continuar, cambiar o simultanear estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas (numerus clausus) se ajustará a los siguientes criterios:

- a. Todo estudiante, incluido el de la UNED, con independencia de su titulación y modo de acceso, está obligado a solicitar admisión para realizar estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas, en los plazos previstos y con indicación del Centro Asociado en el que quieren cursarlos.
- b. Los estudiantes que acceden a cursar estudios de Grado mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional o mediante el acceso para mayores de 45 años deberán además cumplir los requisitos establecidos en los artículos 5.2 y 6.2 de la presente norma.
- c. La UNED, teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios sobre limitación de plazas (numerus clausus) aprobada por el Consejo de Gobierno, publicará una lista con los estudiantes admitidos con indicación del Centro Asociado adjudicado para que procedan a su matriculación. Si el estudiante no ejerciera este derecho dentro del plazo establecido, su admisión quedará anulada, teniendo que solicitar una nueva para posteriores cursos.

CAPÍTULO 4: RÉGIMEN ESPECÍFICO APLICABLE A LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS

Artículo 9. Admisión a estudios de Grado de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.

1. La admisión de los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos que, en función de la titulación de su sistema educativo o de la superación de una prueba específica en España, tuvieran acceso a la universidad española, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 4 y 8 de esta norma.
2. Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que obtengan una homologación parcial de su título universitario que deba ser completado por los complementos formativos que determine el Ministerio de Educación, podrán cursar estos complementos sin necesidad de solicitar la admisión con carácter previo.
3. Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros completos o parciales que no hayan optado por pedir la homologación, quedarán admitidos en los estudios que deseen cursar, siempre que obtengan un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS de sus estudios. No obstante lo anterior, en el caso de estudios que cuenten con limitación de plazas (numerus clausus), el reconocimiento de créditos no da derecho por sí mismo a plaza, por lo que será necesaria, además, la solicitud de admisión. La movilidad o simultaneidad de estos estudiantes queda condicionada a la obtención de un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS de materias de formación básica, y quedará limitada a la misma rama de conocimiento de los estudios en los obtenga el reconocimiento.

La movilidad o simultaneidad de estos estudiantes será plena, tal y como se regula en los artículos 6 y 7, una vez que el estudiante haya superado la totalidad de los créditos correspondientes a materias de formación básica del título.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Con independencia de su forma de acceso en la universidad, la UNED admitirá directamente a todos aquellos estudiantes que tengan superados estudios universitarios parciales regulados por la norma anterior al Real Decreto 1393/2007.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

La simultaneidad será incompatible entre estudios regulados por la norma anterior al Real Decreto 1393/2007 y el grado que le da relevancia.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Toda matrícula que se haya realizado sin tener en cuenta estas normas de admisión o contraviniéndolas podrá ser anulada.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

Para la apertura de un expediente académico se exigirá la matrícula de al menos una asignatura en el curso en el que se inicien los estudios de Grado en la UNED, sin que se puedan incorporar créditos reconocidos, o disfrutar de otros derechos que correspondan a los estudiantes de la UNED, en tanto no exista ese expediente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada cualquier norma de igual o inferior rango que contravenga lo dispuesto en la presente norma.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta norma entrará en vigor en el curso 2012/2013.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Nuestra Universidad dispone del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

1. Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda para conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, le puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

2. Durante sus estudios

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

3. Una vez terminados los estudios

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puede recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

1. Orientación e información personalizada:

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a) INFORMACIÓN:

Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b) ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional.
- Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

c) EMPLEO:

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) OTRAS ACTIVIDADES:

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral. www.uned.es

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en Orientación personalizada (COIE).

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

2. Programa de mentoría:

En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición "de partida" para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado contará con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/a-mentor/a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
1	36
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
6	36

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. El artículo 6. apartado 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece que en los títulos universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento como máximo el 15 por ciento de los créditos del plan de estudios oficial a partir de la experiencia profesional o laboral y/o de enseñanzas universitarias no oficiales.

2. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. En su artículo 6.3 indica que **el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4. La Comisión de Reconocimiento de la Facultad de Derecho es la que decide, dentro de los parámetros legalmente establecidos, los créditos que se otorgarán en cada caso.

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos:

1. Reconocimiento de Créditos Cursados Enseñanzas superiores No Universitarias

Mínimo: 0
Máximo: 0

No consta que existan estudios de Enseñanzas superiores No Universitarias relacionados con el título de Grado en Criminología.

2. Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

Mínimo: 1 crédito
Máximo: 36 créditos

En este apartado la UNED entiende comprendidos los programas de Formación permanente (Títulos Propios) impartidos por Universidades o Centros Universitarios. En lo que se refiere al reconocimiento de créditos de los títulos propios impartidos por la UNED con origen en sus programas de Formación permanente, se consideran que los cursos objeto de reconocimiento los son por su relación con las materias que integran el Grado en Criminología, de acuerdo a su categoría y número de créditos ECTS les son concedidos en las distintas asignaturas del Grado en Criminología los créditos que figuran en la tabla.

TABLA DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES- TÍTULOS PROPIOS UNED

1 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Enseñanza Abierta en los grados que se indican

Curso	Grado

Perito Judicial en Violencia de Género e Intrafamiliar (Aspectos Jurídicos, Psicopatológicos y Forenses) (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL)	Grado en Criminología
--	-----------------------

2 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Experto Universitario en los grados que se indican

Curso	Grado
<i>Experto Universitario en Crimen Organizado transnacional y seguridad</i>	Grado en Criminología
Protección de datos	Grado en Criminología
Experto en Criminología	Grado en Criminología
Ejecución de penas: formas sustitutivas	Grado en Criminología
Estudios interdisciplinarios en Adolescencia y Juventud	Grado en Criminología
Práctica Procesal Penal	Grado en Criminología
Instrucción Criminal y Derechos Fundamentales	Grado en Criminología
Desigualdad, exclusión social y discapacidad	Grado en Criminología
Exclusión e Inclusión Social. Evaluación, Programación y Supervisión de Políticas de Inserción Social	Grado en Criminología
Inmigración, Exclusión y Políticas de Integración Social	Grado en Criminología

2 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Experto Profesional en los grados que se indican

Curso	Grado
Administración de Seguridad	Grado en Criminología
Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	Grado en Criminología

2 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Especialización en los grados que se indican

Curso	Grado
Administración de Seguridad	Grado en Criminología

3 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Experto Universitario en los grados que se indican

Curso	Grado
Experto en Adicciones	Grado en Criminología

6 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Experto Universitario en los grados que se indican

Curso	Grado
Experto en El Maltrato Infantil: Aspectos clínicos, prevención y tratamiento	Grado en Criminología

2 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Estructura modular en los grados que se indican

Curso	Grado
Experto en malos tratos y violencia de género. Una visión multidisciplinar	Grado en Criminología
Máster en malos tratos y violencia de género. Una visión multidisciplinar	Grado en Criminología
Experto en Políticas de Seguridad	Grado en Criminología
Experto en Investigación Privada	Grado en Criminología
Experto en Detective Privado	Grado en Criminología
Educación en la no violencia. Acoso, ciberacoso, bullying, abuso	Grado en Criminología
Experto universitario: Curso de Mediación Civil y Mercantil	Grado en Criminología
Experto universitario: Curso de Mediación Policial	Grado en Criminología
Experto universitario: Curso Práctico de Mediación	Grado en Criminología
Experto universitario: Mediación Medioambiental	Grado en Criminología
Experto universitario: Mediación Penal	Grado en Criminología
Especialización: Curso de Mediación Civil y Mercantil	Grado en Criminología
Especialización: Curso Práctico de Inmigración y Mediación Intercultural	Grado en Criminología
Especialización: Curso Práctico de Mediación Familiar	Grado en Criminología
Especialización: Mediación Internacional	Grado en Criminología
Especialización: Mediación Penal y Policial	Grado en Criminología

3 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Estructura modular en los grados que se indican

Curso	Grado
Psicología Legal y Forense	Grado en Criminología
Máster: Mediación	Grado en Criminología
Máster: Mediación Familiar, Civil y Mercantil	Grado en Criminología
Máster: Exclusión Social, Integración y Ciudadanía	Grado en Criminología

2 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Especialista Universitario en los grados que se indican

Curso	Grado
Especialista en Mediación penal y Justicia Restaurativa	Grado en Criminología

2 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Experto Profesional en los grados que se indican

Curso	Grado
Experto en Seguridad ciudadana, investigación y prevención de la criminalidad	Grado en Criminología

1 ECTS de optatividad a los siguientes cursos de Desarrollo Profesional y Personal en los grados que se indican

Curso	Grado
La Traducción jurídica y jurada inglés-español	Grado en Criminología
Inglés para psicólogos	Grado en Criminología

3. Reconocimiento de créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Mínimo: 6 créditos
Máximo: 36 créditos

Descripción: La Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Derecho, a instancia de los interesados, podrá reconocer créditos por experiencia laboral y profesional acreditada de al menos dos años y previo informe favorable de los Departamentos implicados, de acuerdo con el procedimiento especialmente previsto por la Facultad de Derecho.

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional del solicitante con las competencias descritas en las Guías Docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.

En la medida en que solo se reconocen créditos cuando existe adecuación o concordancia entre las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional y las que se adquirirían superando las asignaturas cuyos créditos se reconocen, el perfil del egresado no cambia porque las competencias que tiene son exactamente las mismas.

En todo caso, es necesario señalar que la experiencia profesional debe valorarse caso por caso, por lo que no procede la elaboración general de tablas de equivalencia entre profesiones y asignaturas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR RECONOCIMIENTO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

Junto a la SOLICITUD se presentarán los siguientes documentos:

- Vida laboral expedida por el Ministerio de empleo y seguridad social

1. Certificado donde conste que se encuentra en activo y antigüedad en el puesto de trabajo
2. Memoria de actividades profesionales, que incluya descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante los periodos de trabajo
3. Formación recibida.

Una vez aportada toda la documentación, el Negociado de Convalidaciones de la Facultad de Derecho (Secc. Grado en Criminología) procede a su verificación, pudiendo solicitar la aclaración o subsanación de cuantas cuestiones considere necesarias.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO

Los requisitos para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional serán los siguientes:

Estar matriculado en el Grado para el que solicita el reconocimiento.

Acreditar una experiencia profesional de al menos dos años. En ningún caso se tendrá en cuenta el temario de oposiciones estudiado por el opositor para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral.

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL.

De acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30 de octubre) y su modificación el RD 861/2010 de 2 de julio (BOE 3 de julio), vigentes para los estudios de Grado, es posible reconocer créditos de asignaturas de Grado, hasta un máximo de 36 créditos, por actividad profesional siempre que esté relacionada con las materias y competencias asociadas a dichas asignaturas.

Con carácter general, siempre deben hacerse los reconocimientos en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de las enseñanzas regladas, teniéndose en cuenta además:

- No podrán reconocerse trabajos fin de grados. No podrán superar en su conjunto al 15% (36 créditos)
- No incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, calificándose como apto.

ASIGNATURAS QUE PODRÁN RECONOCERSE

Serán reconocibles créditos de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.

"Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional en la **asignatura de Practicum** se tendrá en cuenta:

- Que la actividad laboral y profesional desarrollada esté relacionada, entre otros, con alguno de los siguientes perfiles profesionales (Profesionales de la Administración de Justicia, Funcionarios de Instituciones Penitenciarias y de Centros de Menores, Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Médicos forenses, Psicólogos, Trabajadores sociales, Sociólogos, Mediadores).

- Que la actividad desarrollada haya tenido relación con tareas vinculadas al ámbito de la Criminología.
- La acreditación de al menos dos años de experiencia profesional.
- Haber alcanzado las competencias específicas vinculadas a la asignatura.

Además, debe reunir los requisitos generales establecidos para este tipo de reconocimiento de créditos".

Para determinar dicha relación entre la experiencia profesional y los contenidos y competencias de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Derecho solicita INFORME MOTIVADO sobre la petición de los alumnos en la que solicitan que se le reconozcan los créditos de las asignaturas, a los Departamentos implicados.

Una vez recibido y evaluado el Informe motivado sobre el reconocimiento de créditos emitido por los Departamentos implicados, la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Derecho, procede a estimar o denegar la petición, en consonancia con el informe emitido por el departamento sobre la relación entre la experiencia profesional acreditada y los contenidos y competencias de las asignaturas solicitadas. La resolución será:

Favorable: el alumno recibirá el reconocimiento de la/s asignatura/s solicitadas de las que deberá abonar el 30% correspondiente a los precios públicos establecidos para el curso académico en el que solicita el reconocimiento de créditos.

Desfavorable: el reconocimiento solicitado es denegado.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Trabajo de contenidos teóricos: lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma aLF.
Realización de actividades prácticas e interacción con los profesores del Equipo Docente y Profesores Tutores: lectura de orientaciones para la realización de actividades prácticas, búsqueda del material en bibliotecas y bases de datos, resolución de casos prácticos, elaboración de informes, participación en el entorno virtual de aprendizaje, tutorías intercampus, tutorías presenciales en los Centros Asociados.
Trabajo autónomo: estudio de los temas, participación en los foros de la asignatura, realización de Pruebas de Autoevaluación en el Curso Virtual, realización de las PEC, realización de los exámenes presenciales en los Centros Asociados
Trabajo de contenido teórico de los estudiantes (TFG): 1. Lectura de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización del TFG. 2. Elección del tema para la realización del TFG 3. Lectura de la bibliografía recomendada por el Equipo Docente y por el Tutor del TFG para la realización del trabajo
Trabajo de contenido teórico-práctico de los estudiantes (TFG) 1. Búsqueda de bibliografía, fuentes y datos relacionados con el tema elegido para la elaboración del TFG 2. Clasificación y sistematización de la bibliografía y datos obtenidos
Trabajo autónomo de los estudiantes (TFG) 1. Planificación de la elaboración del TFG 2. Diseño de la investigación 3. Lectura y análisis de los materiales y documentación recogida para la elaboración del trabajo. 4. Envío del borrador al tutor para su corrección 5. Redacción del trabajo 6. Corrección del trabajo según las indicaciones realizadas por el profesor tutor. 7. Defensa del TFG
Trabajo de contenido teórico de los estudiantes: Lectura de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización de las prácticas (Practicum presencial)
Trabajo de contenido teórico-práctico de los estudiantes: Elaboración del plan de prácticas; Planificación y desarrollo del plan de prácticas con su ejecución en el centro, organismo u entidad; Tutorías con los tutores en los Centros Asociados; Asistencia a Seminarios (Practicum presencial)
Trabajo autónomo de los estudiantes: Elaboración de informes sobre la realización, desarrollo y seguimiento de las prácticas; Elaboración de la memoria de prácticas (Practicum presencial)
Trabajo de contenido teórico de los estudiantes: Lectura de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización de las prácticas; Lectura de la bibliografía recomendada por el Equipo Docente (Practicum virtual)
Trabajo de contenido teórico-práctico de los estudiantes: Elaboración del plan de prácticas; Tutorías virtuales con el equipo docente (Practicum virtual)
Trabajo autónomo de los estudiantes: Realización de las actividades diseñadas por el equipo docente en el campus virtual con la utilización de los recursos multimedia. Elaboración de la memoria de prácticas (Practicum virtual)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.
En el caso del TFG, la impartición será a distancia a través de la plataforma Alf de la UNED. La metodología para la elaboración y desarrollo del trabajo será acorde con las características propias de éste y en todo caso con los métodos científicos que caracterizan las investigaciones en ciencias sociales. El Trabajo deberá ser individual y se realizará bajo la dirección de un Profesor. A su término, la investigación se plasmará por escrito y, previa aprobación del Profesor, se defenderá mediante una prueba presencial, todo ello en consonancia con lo establecido en la Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado en la UNED (Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012. Modificado en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012. Modificado en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2013). Las líneas del TFG se publicarán a principio de curso en la página web de las facultades que participan en el grado.
La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados y de la tutoría del profesional en el centro de prácticas. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o

comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen presencial: Consistirá en una prueba escrita que el estudiante realizará en las correspondientes convocatorias de examen en los centros asociados de la UNED.

Prueba de evaluación continua (PEC): el estudiante deberá resolver las cuestiones que se le planteen según las indicaciones del equipo docente.

Sistema de evaluación del TFG: La evaluación del TFG se compone de dos partes: Elaboración de un trabajo académico relacionado con la criminología en cualquiera de sus ámbitos y defensa escrita del trabajo. Parte I: Elaboración del trabajo. En la valoración del trabajo se tendrá en cuenta la presentación, estructuración, precisión en el contenido y utilización de fuentes documentales, bibliográficas, jurisprudenciales y estadísticas.

Sistema de evaluación del TFG: La evaluación del TFG se compone de dos partes: Elaboración de un trabajo académico relacionado con la criminología en cualquiera de sus ámbitos y defensa escrita del trabajo. Parte II: Defensa escrita del trabajo. Será imprescindible para ser evaluado haber aprobado la parte I.

Practicum presencial: realización de actividades en el centros de prácticas (informe del tutor de la entidad)

Practicum presencial: realización de actividades tutoriales (informe del profesor tutor del centro asociado)

Practicum presencial. Realización de la memoria

Practicum virtual. Realización de actividades prácticas a través de la plataforma virtual (incluyendo elaboración del plan de prácticas y tutorías virtuales con el equipo docente)

Practicum virtual. Realización memoria.

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: CRIMINOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
42	60	0

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	12	18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
36	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a la Criminología

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Criminalística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Criminalidad Femenina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CIENCIAS PENALES		
NIVEL 3: Delincuencia de Cuello Blanco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CIENCIAS PENALES		
NIVEL 3: Movimientos Migratorios y Delincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CIENCIAS PENALES		
NIVEL 3: Diversidad Social, Delitos y Derechos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
NIVEL 3: Drogas, Narcotráfico y Seguridad Global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
NIVEL 3: El Género del Delito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
NIVEL 3: Territorio y Delincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
NIVEL 3: Teoría Criminológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Delincuencia y Vulnerabilidad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Programas de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de Seguridad y Prevención del Delito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Delincuencia juvenil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrones y Procesos delictivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Victimología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Criminalidad y Seguridad Informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir unos conceptos claros y precisos de la naturaleza y características de la teoría criminológica. • Elaboración de informes sobre las aportaciones de la Criminología al control y la prevención de la delincuencia • Distinguir las características específicas del trabajo en la Ciencia Forense. Valorar la importancia de los datos obtenidos en el análisis de muestras -en la investigación criminal- y la expresión idónea de los resultados a través del correspondiente informe pericial. • Comprender la importancia de la relación existente entre sexo y delincuencia y las diferencias cuantitativas y cualitativas entre delincuencia femenina y masculina; analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres en relación con el delito. • Conocer la importancia que tiene la consideración del género para la formulación de las teorías criminológicas. • Conocer la relación entre las distintas teorías de la desviación y la diversidad social, con objeto de comprender el modo en que esta relación afecta a la concepción de delitos y derechos. • Comprender la trascendencia que los estereotipos y los prejuicios tienen en la conformación de la discriminación social y los delitos contra la diversidad. • Comprender el modo en que la diversidad social se refleja en la delincuencia e identificar la forma en que los procesos de desistimiento (abandono del delito) están afectados por la diversidad social. • Adquirir unos conceptos claros y precisos sobre puntos básicos de la criminalidad y seguridad informática. • Adquirir capacidad para leer, interpretar y aplicar los conocimientos adquiridos a la situación real concreta y la capacidad analítica necesaria para encuadrar un supuesto concreto en el ámbito teórico sobre criminalidad y seguridad informática. • Realizar un análisis de las razones del delincuente para delinquir derivadas de su situación y experiencia social. • Conocimiento de las técnicas de prevención de los delitos asociados a situaciones de marginación, pobreza y exclusión. 		

- Desarrollar la capacidad para analizar y comprender los efectos del entorno social y urbano sobre los delinquentes y para analizar y prever los problemas y delitos que se pueden producir en zonas urbanas con mucha población vulnerable.
- Conocimiento y comprensión de conceptos relacionados con el riesgo en general y con la inseguridad ciudadana en particular.
- Conocer el contexto y la evolución del narcotráfico en las últimas décadas y la interrelación de procesos vinculados al narcotráfico.
- Comprender la relación entre el espacio urbano y la estructura y el cambio social y el papel del espacio urbano en la actividad criminal y su prevención a través de los instrumentos de gestión de la seguridad en ámbitos urbanos.
- Conocer las políticas de bienestar social y de política-criminal que sustentan los procesos de intervención con menores en riesgo social y con menores infractores.
- Diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención con menores infractores, adecuados a los fenómenos delictivos propios de la juventud.
- Reconocer los elementos básicos de las terapias psicosociales aplicadas a las personas que han cometido delitos, así como los programas multifacéticos existentes.
- Reflexionar sobre el problema de las recaídas y la reincidencia delictiva, y enumerar las distintas técnicas que pueden servir para mantener los logros y prevenir las recaídas en el delito.
- Conocer las intervenciones familiares aplicadas con personas que han delinquido como medio para generalizar los efectos terapéuticos y como modo de prevención de carreras delictivas.
- Analizar la medida de la reincidencia delictiva como indicador de la eficacia de una intervención y los problemas que presenta dicha medida, así como reconocer otras posibles medidas de eficacia.
- Distinguir las principales herramientas disponibles para el diseño, gestión y evaluación de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia.
- Diferenciar las necesidades específicas de los programas de prevención y tratamiento en función del tipo de delito que se pretenda prevenir/tratar, del contexto sociocultural en el que se quiera intervenir y de las características individuales de las personas con las que se quiera trabajar.
- Conocimiento del fenómeno de la delincuencia económica, de sus principales características desde una perspectiva criminológica, de la evolución de la política criminal en este ámbito, del fenómeno de la criminalidad en la empresa y de la tipología de delitos económicos existentes en el vigente Código Penal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DELINCUENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

La Delincuencia: un problema social - Perfiles sociodemográfico de los delinquentes - Capacidad explicativa de los factores socio-estructurales y geográficos de la predisposición estadística a cometer hechos delictivos - La Delincuencia asociada a la Desigualdad- Fuentes y técnicas de investigación. Los problemas sociales derivados de la desigualdad en las sociedades europeas del siglo XXI: La integración social en la urbe globalizada - Nuevas formas de desigualdad - Nuevas vías de exclusión - La vida en los márgenes de la ciudad global - Delitos más frecuentes en los grupos más vulnerables.

Marginalidad y Delincuencia: La delincuencia como alternativa - El padecimiento de la delincuencia -La vulnerabilidad del delincuente - La sensación de inseguridad en zonas vulnerables - Técnicas de investigación social más apropiadas.

La prevención del delito en entornos vulnerables - Localización de espacios urbanos más vulnerables - Estudio de comportamientos delictivos en espacios vulnerables - Detección de grupos delictivos en espacios vulnerables.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

De la Sociedad del miedo a la sociedad del miedo: el papel de los medios de comunicación social. Demandas sociales de seguridad: el despliegue policial y la expansión del Derecho penal. Modelos Policiales: militar, judicial y municipal. Origen y evolución de la Policía en España: de los Mossos d'Esquadra a la Guardia Civil pasando por la Policía Nacional. La Política de Seguridad Preventiva: la proximidad de la vigilancia policial, el espacio defendible, la disminución de las oportunidades para delinquir, el capital social y el control social informal. La Política de Seguridad Reactiva: el modelo de llamada de socorro y la rapidez del auxilio necesario. La Política de Seguridad Represiva: el modelo de la lucha contra el crimen organizado y la paradoja de la eficacia policial. La Cooperación policial científica, tecnológica e internacional. La Política Social como Política Criminal y como Política de Seguridad.

VICTIMOLOGÍA

1. Aspectos conceptuales en Victimología. 2. Evolución del papel de las víctimas a lo largo de la historia. 3. Teorías victimológicas. 4. La metamorfosis de las víctimas. 5. Victimación en diferentes ámbitos del delito. 6. Las víctimas y los medios de comunicación social. 7. Las víctimas como prioridad política y sus consecuencias. 8. El Estatuto de las víctimas de la delincuencia. 9. El nuevo papel protagonista de las víctimas en el proceso penal. 10. La atención policial y judicial a las víctimas. Derecho Penal conciliador y la reparación de las víctimas. 11. Efectos de la victimación: efectos normalizados; efectos psicopatológicos. 12. Intervención psicológica con víctimas: análisis y evaluación de la víctima; estudio del contexto de victimación; análisis del victimario.

DIVERSIDAD SOCIAL, DELITOS Y DERECHOS

Tema 1. Desviación vs Diversidad social: perspectivas que transforman delitos en derechos. Tema 2. Estereotipos, prejuicio y discriminación. Tema 3. Racismo y poder. Tema 4. Las violencias del patriarcado. Tema 5. Los delitos contra "el otro": emigración y xenofobia. Tema 6. Los "delitos de odio", una genealogía socio jurídica. Tema 7. Diversidad y delincuencia. Tema 8. Estrategias de desistimiento e inserción social.

DROGAS, NARCOTRÁFICO Y SEGURIDAD GLOBAL

Tema 1. La idea de seguridad humana en las políticas de seguridad, de desarrollo y de democratización. Tema 2. El consumo y el tráfico de drogas en contextos históricos y culturales diferenciados. La vinculación de la droga y la violencia. Tema 3. Narcotráfico y sociología criminal: estructuras organizativas asociadas al narcotráfico y sus impactos políticos, económicos y sociales. Tema 4. Organizaciones internacionales vinculadas al narcotráfico: desde la pirámide jerárquica hasta la "organización en red"; cárteles, bandas, redes latentes. Conversión de viejas organizaciones de contrabando en cárteles de tráfico de drogas. Tema 5. Modelos de estado, "Estados fallidos" y organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico. Tema 6. Violencia urbana, narcotráfico y consumo de drogas

Tema 7. Economía criminal: el control de sectores empresariales por parte de las redes del narcotráfico. Tema 8. El problema mundial de las drogas: enfoques, políticas nacionales y respuestas internacionales. La normativa internacional. Tema 9. El combate al narcotráfico en el marco de las políticas de seguridad humana: prohibicionismo y respuestas alternativas al prohibicionismo. Drogas y políticas de salud.

Tema 10. Agendas regionales y lucha contra el narcotráfico: el caso de América Latina.

EL GÉNERO DEL DELITO

En la presente asignatura se estudiarán las características estructurales y culturales de la sociedad para poder comprender la diferenciación del delito por género, con especial énfasis en la transgresión femenina. Tras las definiciones conceptuales y el análisis de los discursos criminológicos acerca de las mujeres, la asignatura pretende analizar el control penal de las mismas en nuestra realidad penal y penitenciaria, con especial énfasis en los procesos selectivos de criminalización por medio de los cuáles podremos comprender las especificidades de los delitos femeninos. Breve descripción de contenidos. Criminología y control de género. Discursos criminológicos acerca de las mujeres. Perspectivas criminológicas que implican a las mujeres. El control penal de las mujeres. Delitos de las mujeres: delitos de "estatus", delitos de inversión del rol o delitos "masculinos". Delitos contra las mujeres: sexualidad y violencia.

TERRITORIO Y DELINCUENCIA

Tema 1: Urbanismo y sociedad moderna: Ciudades en la historia. Industrialización y urbanización. Procesos urbanos en las sociedades desarrolladas. Procesos urbanos en las sociedades en desarrollo. El impacto de la globalización en el urbanismo. **Tema 2:** El marco de referencia de la sociología urbana. La ecología humana. El enfoque cultural. El enfoque neoweberiano. La crítica marxista. Sistemas de ciudades y redes urbanas. **Tema 3:** Estructura urbana y diferenciación residencial: El estudio de las áreas sociales. La segregación residencial. El estatus socioeconómico. El proceso de envejecimiento. La inmigración y la diversidad cultural. **Tema 4:** Los estudios de comunidad. El concepto de comunidad y su evolución. Los estudios empíricos de comunidades urbanas. Los métodos de investigación en comunidades. El desarrollo comunitario. **Tema 5:** La explicación ecológica del delito La

Escuela de Chicago. La desorganización social de las comunidades. La eficacia colectiva. Criminalidad y delincuencia percibida. Características locales, desorganización social y delincuencia percibida en España. **Tema 6:** La prevención del delito en las comunidades urbanas. Tácticas sociales y comunitarias en la prevención del delito. Planeamiento urbano y gobernanza local. La seguridad ciudadana. La prevención en los barrios. El reforzamiento del capital social. **Tema 7:** Diseño ambiental y prevención del delito. Los mapas de la delincuencia y la geoprevención. La prevención situacional del delito. La prevención a través del diseño ambiental. Alcance y límite del diseño ambiental.

DELINCUENCIA JUVENIL

Módulo I. La delincuencia juvenil: Consideraciones generales. Este primer módulo pretende ofrecer una visión introductoria de la delincuencia juvenil. **Módulo II.** Teorías criminológicas de la delincuencia juvenil. En este módulo se presentan aquellas teorías criminológicas que más relevancia han tenido para la disciplina y las que más se centran en el estudio e investigación de la delincuencia juvenil. **Módulo III.** Factores de la delincuencia juvenil. En este módulo se estudiará la influencia de cada uno de los factores de riesgo en la delincuencia juvenil, a la luz de la investigación criminológica. **Módulo IV.** La prevención de la delincuencia juvenil. El objetivo de este módulo es conocer los diferentes programas de prevención de conductas antisociales y delictuales durante la infancia y adolescencia, que se están utilizando en España y en otros países, para averiguar cuáles funcionan y cuáles no, y como se deben implementar para que sean verdaderamente eficaces. También se examinarán otros modelos de prevención de la delincuencia, que se pueden orientar hacia la delincuencia juvenil, aunque no se basen en intervenciones en la persona del menor infractor, sino en reducir las oportunidades para delinquir, esto es, los modelos de prevención situacional de la delincuencia. **Módulo V.** Modelos de justicia penal de menores. En este módulo se estudiará la evolución de la justicia juvenil a lo largo del último siglo, desde su nacimiento a finales del Siglo XIX, hasta su pleno asentamiento tras la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño. **Módulo VI.** Tratamiento de la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores en otros ordenamientos jurídicos. En este módulo se examinarán, por un lado, los instrumentos internacionales emanados de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa, como normas orientadoras de la justicia penal juvenil en occidente, y por otro lado, se realizará un análisis comparado del sistema de justicia juvenil español y el vigente en otros países de nuestro entorno, de cara a comprobar si existe una problemática delincencial común y la influencia en nuestro ordenamiento jurídico, de las respuestas penales ante la delincuencia juvenil en otros países. **Módulo VII.** Minoría de edad y responsabilidad penal. Se analizarán los diferentes criterios para delimitar la responsabilidad penal de los menores de edad. **Módulo VIII.** La LORRPM. Este módulo se centra en el estudio de la L.O. reguladora de la responsabilidad penal de los menores en nuestro país. Los principios informadores de la Ley y su ámbito de aplicación subjetivo, el proceso penal de menores y el régimen sancionador, serán objeto de debate en este módulo.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTOS DE LA DELINCUENCIA

1. Modelos psicosociales sobre las variables que intervienen en la delincuencia (exclusión social; relaciones intergrupales conflictivas; dinámicas grupales; aprendizaje social; factores culturales; agresividad). 2. Modelos de prevención de la delincuencia. Delimitaciones conceptuales. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Prevención individual y estructural. Prevención criminal y prevención victimal. 3. Predicción de la delincuencia juvenil. Factores de riesgo y factores protectores (individuales, sociales y comunitarios). 4. Prevención de la conducta delictiva en la infancia y la adolescencia. 5. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia. 6. Tratamiento e intervención con delinquentes en el contexto habitual de la persona y en situaciones de privación de libertad. Modelos, técnicas y programas. Prácticas restaurativas. 7. Evaluación de la eficacia de los tratamientos y riesgo de reincidencia.

CRIMINALÍSTICA

1. La Ciencia Forense, su origen y evolución: una revisión general de los términos y conceptos fundamentales de las tareas a realizar por el científico forense. 2. La escena del crimen, evidencias o indicios: clasificación, búsqueda y selección. Evidencias forenses y técnicas instrumentales más empleadas. 3. Investigación forense de a) pinturas: componentes y sus proporciones; b) documentos: análisis de tintas y papel y posibles alteraciones de los mismos; c) fibras textiles: origen, clasificación. 4. Detección de restos de aceleradores y de explosivos: evidencias químicas y físicas asociadas con alguna forma de combustión en incendios y explosiones. 5. Balística forense: visión general acerca de las armas y municiones, estudio de determinados restos encontrados en la escena de un suceso: proyectiles, casquillos y restos de pólvora. 6. Detección de residuos de disparo. 7. Estudio forense de huellas dactilares: perspectiva histórica, lofoscopia y dactiloscopia. 8. Tipos de huellas dactilares, búsqueda y técnicas de revelado. 9. Pruebas químicas y análisis de ADN en evidencias biológicas: sangre y otros fluidos corporales en criminología. 10. ADN: bioquímica y técnicas de análisis. 11. Drogas de abuso: definición y clasificación y descripción de algunas de ellas. Identificación de drogas de abuso. 12. Estudio de venenos y sustancias radiactivas en la toxicología forense. Venenos en la toxicología forense: características y clasificación. Venenos más frecuentes: detección y efectos producidos en el organismo. Antídotos y antagonistas. Casos de envenenamientos famosos en su contexto histórico-social.

DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO

I. Concepto de delincuencia de cuello blanco y corporativa: la evolución del concepto: 1. El "descubrimiento" de Sutherland. 2. Las críticas científicas y el debate histórico. 3. La situación actual: de anomalía a asimilación. II. Accidentes, casos aislados y manzanas podridas: los intentos de invisibilizar la delincuencia de cuello blanco. III. El saber convencional sobre la criminalidad de cuello blanco: los problemas de las estadísticas oficiales, la correlación clase y delito y el coste de los delitos de cuello blanco. IV. Desmitificando la delincuencia de los poderosos: 1. El mito del criminal tipo. 2. El mito del ciudadano obediente a la legalidad. V. El doble standard: una visión crítica de la aplicación diferencial de la ley. VI. Los "hechos" y la delincuencia de cuello blanco: las tipologías de delincuencia de cuello blanco. La extensión y naturaleza de la delincuencia corporativa. VII. Hacia una teoría de la delincuencia de cuello blanco: de las personas a la organización. VIII. El control social de la delincuencia de cuello blanco. Las aproximaciones tradicionales: 1. La ley como control social. 2. Las agencias reguladoras. 3. Las sanciones penales. 4. Otros recursos jurídicos. IX. Conclusión: ¿Persecución más simbólica que real o constructo ideológico?

CRIMINALIDAD FEMENINA

1. El sexo como correlato del delito. Diferencias cuantitativas y cualitativas entre delincuencia femenina y masculina. Patrones de género en la delincuencia. 2. Teorías criminológicas sobre la criminalidad femenina: Teorías biológicas: Teorías bioantropológicas. Teorías del desarrollo sexual. Teorías genéticas. Teorías psicoanalíticas. Teorías psiquiátricas. Teoría liberal funcionalista. Teoría de la caballería. Teoría feminista. Teorías del Movimiento de Liberación de la Mujer. Teoría del rol de la mujer en la sociedad. Teoría de la igualdad de oportunidades. Teoría del control social. Victimización. Ecofeminismo. 3. Delincuencia femenina. La consideración del género en la Política criminal. 4. El trato recibido por la mujer en la Administración de justicia. La perspectiva de género en la ejecución de las penas y medidas de seguridad. La consideración del género en la ejecución de las penas privativas de libertad. 5. Programas de prevención de la delincuencia desde la perspectiva de género.

CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Bloque I. CRIMINALIDAD INFORMÁTICA:

I.1.- **Concepto y evolución.** El cibercriminal.

I.2.- **Criminalidad informática contra las personas:** Abusos sexuales a menores de 16 años. Acosos sexuales (ciberacoso sexual, sexting); Pornografía. Pornografía infantil (child-grooming). Descubrimiento y revelación de secretos. Interceptación en las comunicaciones.

I.3.- **Criminalidad informática contra el patrimonio:** Estafas informáticas (fraudes informáticos). Defraudaciones de fluido eléctrico y análogas. Daños informáticos (sabotajes informáticos). Ciberpiratería intelectual. Ataques a los mercados y a los consumidores.

I.4.- **Otros delitos:** Delitos de odio y nuevas tecnologías (delito de ciberodio). Delincuencia organizada y nuevas tecnologías. Ciberterrorismo. Delitos comunes cometidos a través de la informática.

I.5. **La cibervíctima.**

Bloque II.-SEGURIDAD INFORMÁTICA:

II.1.- **Concepto y objetivos:** Qué se entiende por seguridad informática. Objetivos de la seguridad informática. Servicios de seguridad de la información. Consecuencias de la falta de seguridad. Principio de "defensa en profundidad". Fundamentos básicos de un sistema de gestión de seguridad de la información. Amenazas. Impactos. Riesgos. Defensas, salvaguardas, medidas de seguridad.

II.2.- **Vulnerabilidades de los sistemas informáticos:** Incidentes de seguridad en las redes. Causas y tipos de las vulnerabilidades de los sistemas informáticos. Herramientas para la evaluación de vulnerabilidades. Responsabilidades de los fabricantes de software.

II.3.- **Amenazas a la seguridad informática:** Clasificación de los intrusos en las redes. Motivaciones de los atacantes. Tipos y fases de un ataque informático.

II.4.- Malware. Virus informáticos y otros códigos dañinos: Características generales de los virus informáticos. Antecedentes de los virus informáticos. Tipos de virus y programas dañinos. Daños ocasionados por los virus informáticos. Técnicas de "ingeniería social" para facilitar la propagación de los Virus. Spyware. Combatir la amenaza de los virus y otros códigos dañinos.

INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA

Concepto de Criminología. Objeto de la Criminología: procesos de infracción de las normas y de reacción a la infracción de las normas. Otros posibles objetos. La Criminología es una ciencia. Orígenes de la Criminología como ciencia. La Criminología como disciplina autónoma: la relación entre la Criminología y las llamadas ciencias madre. Relación entre la Criminología y otras disciplinas: Derecho penal y Política criminal. Correlatos del delito: la edad y el sexo. Paradigmas criminológicos: Criminología mayoritaria y enfoques críticos. Teorías del Derecho penal. Funciones de la Criminología: explicación, medición y control y prevención del delito.

PATRONES Y PROCESOS DELICTIVOS

1. Perspectivas y métodos. Patrones y procesos. Niveles de análisis. Delito y estructura social. Patrones culturales. Condiciones y procesos individuales. 2. Patrones comunitarios y del evento. Escalamiento espacial. Escalamiento temporal. Concentración de delitos en lugares. Segmentos de vías urbanas y «puntos calientes». Carreras criminales de los lugares. Variables estructurales. Oportunidad y delito. Experiencias preventivas. 3. Patrones agregados del delito. Patrones institucionales. Instituciones económicas. Patrones regionales. Criminalidad urbana y rural. Cultura y delito. Teorías subculturales. Conflictos normativos. 4. Procesos grupales y delincuencia de bandas. Codelincuencia. Pares y criminalidad. Contactos y oportunidades. Concepto y naturaleza de las bandas. Prevalencia y características. Patrones delictivos de las bandas. Teorías sobre la existencia de las bandas. Teorías sobre la pertenencia individual a bandas. Contextos comunitarios. Programas de control y prevención de las bandas. 5. Procesos de crianza y socialización. Familia y delito. Vínculos y estilo de crianza parentales. Procesos de transmisión intergeneracional. Escuela y delito. Mentores y aprendizaje. Moralidad, carácter y emociones. 6. Procesos biográficos. Carreras criminales y curso de la vida. Edad y delito. Debates teóricos y metodológicos. Edad de inicio. Patrones de desarrollo de las carreras criminales. Trayectorias. Desistimiento. Terminación. Factores demográficos. Condiciones físicas y mentales. Pobreza. Estatus socio-económico. Origen. Versatilidad de los delincuentes. Generalidad de la delincuencia. Abuso de sustancias. Empleo y delito.

TEORÍA CRIMINOLÓGICA

1. El concepto de teoría. La relevancia de la teoría para la ciencia criminológica. Teoría, factores de riesgo, causa y explicación. El concepto de causa. -Es imprescindible la teoría en Criminología- Métodos teóricos. Teorías micro y macro. Teorías generales y tipológicas. Teorías de alcance medio y grandes teorías. Teorías unitarias e integradas. La clasificación de las teorías criminológicas. Test de teorías y contrastación de hipótesis. Criterios de evaluación de teorías. 2. Variables y orientaciones biológicas. El renacimiento de las variables biológicas en la Criminología contemporánea. Evidencia empírica sobre las variables biológicas. Características de los enfoques biológicos contemporáneos. Evaluación. Enfoques psicológicos en la Criminología contemporánea. 3. Criminología neoclásica. El efecto preventivo de las penas. Penas y control social informal. Investigaciones sobre los efectos preventivos de la pena de muerte. Investigaciones sobre la prevención general de las penas. Investigaciones sobre la prevención especial de las penas. El delincuente racional. El delincuente como sujeto racional. El enfoque económico. Oportunidad y delito: el enfoque de las actividades rutinarias. Medio y delito. La Criminología del entorno físico. El enfoque situacional. La prevención situacional del delito. Evaluación. 4. Aprendizaje social y frustración. Origen de las teorías contemporáneas del aprendizaje social. La asociación con pares delincuentes. La teoría del aprendizaje social. Evaluación. La teoría de la anomia. La anomia en Durkheim. La teoría de la anomia institucional. La teoría de la legitimidad de las Instituciones. Recientes desarrollos de las teorías de la frustración. La teoría general de la frustración. Evaluación. 5. Control social y desorganización social. «¿Por qué no delinquimos?». La teoría de los vínculos sociales. La teoría del autocontrol. La teoría del control social informal dependiente de la edad. ¿Desorganización social? Teoría ecológica contemporánea. La teoría de la eficacia colectiva. 6. Enfoques críticos. La heterogeneidad de los enfoques críticos. El enfoque del etiquetamiento. Las seducciones del delito. La teoría de la normalización de la desviación. La Criminología radical. La nueva Criminología. La teoría unificada del conflicto. La teoría estructural-marxista de la producción de la delincuencia juvenil. La Criminología realista. La Criminología verde. Evaluación. La Criminología feminista. Sexo y delito. El desarrollo de la Criminología feminista. Principales áreas de interés. Criminología postmoderna. Recientes desarrollos. 7. Enfoques integrados y Criminología del desarrollo. Teorías integradas y unitarias. El modelo modificado del control social-desorganización social. La teoría general integrada. La teoría de la acción situacional. La importancia del factor edad. El paradigma de las carreras criminales. El planteamiento de la Criminología del desarrollo. La propuesta del desarrollo de comportamientos antisociales limitados a la adolescencia y persistentes a lo largo del curso de la vida. 8. Firmeza frente al delito. Desarrollo de la criminalidad en España y los países de nuestro entorno. La cultura del control. El gobierno a través del delito. La teoría civilizatoria. Teorías del neoliberalismo y del neoconservadurismo. La teoría del chivo expiatorio. Modernidad reflexiva, delito y castigo. La teoría de los sentimientos de inseguridad.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DELINCUENCIA

1. Desarrollo histórico de la criminalización de los movimientos migratorios. La respuesta penal a las migraciones con anterioridad al siglo XX. La penalización de conductas asociadas a la salida de nacionales durante el siglo XX. La transición hacia modelos represivos de la inmigración irregular. 2. Delincuencia relacionada con la entrada, tránsito o permanencia irregulares de ciudadanos extranjeros. Marco conceptual: inmigración clandestina, tráfico ilegal de personas y trata de seres humanos. Etiología del fenómeno: las distintas modalidades. La respuesta penal y las políticas extrapenales implicadas: de la protección del Estado a la protección del ciudadano extranjero. Hacia un modelo regulativo apropiado. Los delitos de entrada, tránsito o permanencia irregulares en cifras. 3. Trata de seres humanos. Modalidades. La respuesta penal a la trata: normativa internacional y su reflejo en la regulación española. La trata de seres humanos en cifras. 4. El extranjero como víctima de la discriminación y otro tipo de abusos. Los delitos de odio al extranjero. Sistemas de agravación genérica de las sanciones penales. Delitos contra los derechos fundamentales y libertades públicas. Delitos en el ámbito laboral: de la protección de los derechos de los ciudadanos extranjeros a la protección del mercado laboral. 5. Delincuencia e inmigrantes. Ciudadanos extranjeros y sistemas penal y penitenciario. 6. La expulsión del ciudadano extranjero como respuesta al delito. Modalidades y ámbitos objetivo y subjetivo de aplicación. La expulsión en cifras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones: En la asignatura de Delincuencia y vulnerabilidad social el sistema de evaluación será el siguiente:

- Examen obligatorio.
- PEC: Dos pruebas de evaluación continua. Será obligatorio que el alumno presente y apruebe al menos una. Cada una de ellas se valorará sobre diez. Un diez en una sumará 0,50 puntos en la calificación final. Sólo se tendrán en cuenta estas calificaciones una vez que el alumno haya obtenido un cinco en el examen de la asignatura.
- El resto de la nota final dependerá de la participación en los foros, las pruebas de autoevaluación y en las tutorías.

Dentro de esta materia se encuentran las siguientes asignaturas optativas, con sus competencias asociadas,

MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES

Criminalidad Femenina:

- Ser capaz de comprender las diferencias existentes entre la delincuencia femenina y masculina, así como la importancia del género en la imposición y ejecución de penas y medidas de seguridad.
- Ser capaz de distinguir y comprender lo específico de las estrategias de las mujeres ante el delito.

Delincuencia de Cuello Blanco:

- Capacidad para reconocer las formas que adopta la delincuencia económica y los factores que inciden en la misma, así como para analizar el funcionamiento de los agentes penales en el ámbito económico.

Movimientos Migratorios y delincuencia:

- Comprender la correlación existente entre los movimientos migratorios y determinadas formas de delincuencia y conocer las distintas respuestas frente a las mismas.

MENCIÓN EN CRIMINOLOGÍA SOCIAL

Diversidad social, delitos y derechos:

- Saber apreciar la complejidad y diversidad de la vida social, la interrelación de los fenómenos sociales y la dimensión conflictiva de las relaciones de poder.

Territorio y delincuencia:

- Conocer los efectos de las políticas territoriales y del diseño ambiental en la prevención del delito.

Drogas, narcotráfico y seguridad global:

- Ser capaz de comprender y vincular las diferentes perspectivas asociadas a los problemas de las drogas y el narcotráfico, desde una perspectiva nacional a una global.

El género del delito:

- Adquirir valores y principios éticos y su relación con la teorización e investigación criminológica y con el control y prevención del delito.

- Ser capaz de distinguir y comprender lo específico de las estrategias de las mujeres ante el delito.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE. 24 - Ser capaz de comprender los conceptos criminológicos básicos, el carácter empírico, científico e interdisciplinar de la Criminología, su objeto y funciones.

CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.
CE. 27 - Tomar conciencia de la importancia de la seguridad en la sociedad del riesgo y la importancia de la Criminología para la resolución de conflictos nacionales e internacionales.
CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.
CE. 29 - Conocer las instituciones que asisten a las víctimas y los servicios que les prestan.
CE. 30 - Comprender la importancia de los medios de comunicación en la construcción social de la víctima de la delincuencia y de las consecuencias de la victimización.
CE. 31 - Ser capaz de testar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la delincuencia.
CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.
CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.
CE. 34 - Ser capaz de conocer las técnicas y métodos para el análisis de las diferentes muestras de interés criminalístico, la correcta interpretación de los resultados y la elaboración de informe forenses.
CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenidos teóricos: lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma aLF.	382.5	0
Realización de actividades prácticas e interacción con los profesores del Equipo Docente y Profesores Tutores: lectura de orientaciones para la realización de actividades prácticas, búsqueda del material en bibliotecas y bases de datos, resolución de casos prácticos, elaboración de informes, participación en el entorno virtual de aprendizaje, tutorías intercampus, tutorías presenciales en los Centros Asociados.	637.5	0
Trabajo autónomo: estudio de los temas, participación en los foros de la asignatura, realización de Pruebas de Autoevaluación en el Curso Virtual, realización de las PEC, realización de los exámenes presenciales en los Centros Asociados	1530	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen presencial: Consistirá en una prueba escrita que el estudiante realizará en las correspondientes convocatorias de	75.0	100.0

examen en los centros asociados de la UNED.		
Prueba de evaluación continua (PEC): el estudiante deberá resolver las cuestiones que se le planteen según las indicaciones del equipo docente.	0.0	25.0
NIVEL 2: DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	24	36
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
16,5	10,5	4,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
10,5	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Sistema de Responsabilidad Penal (Derecho Penal I)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Derecho Penal Internacional			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
6		ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en CIENCIAS PENALES			
NIVEL 3: Historia del Derecho Penitenciario			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
6		ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			

Mención en CIENCIAS PENALES		
NIVEL 3: Medicina Legal y Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CIENCIAS PENALES		
NIVEL 3: Organizaciones Internacionales y Lucha contra el Crimen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CIENCIAS PENALES		

NIVEL 3: Historia del Delito y del Castigo en la Edad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Teoría del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estado Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penitenciario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Justicia Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mediación y medios alternativos de resolución de conflictos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Política Criminal			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de conceptos claros y precisos de lo que son instituciones básicas del Derecho público de una comunidad y, en general, del pensamiento jurídico. Adquisición de la capacidad analítica necesaria para aplicar el concepto de delito, distinguiendo sus diversos elementos y subelementos, y comprendiendo la relación lógica que subyace a los mismos. Adquisición de conocimientos y comprensión de la evolución del pensamiento y regulación de los delitos y de las penas en la Edad Contemporánea. Comprender la filosofía y la cultura europea de la Edad Contemporánea y los sistemas jurídicos de los diversos países europeos, especialmente de España, en el contexto de las ciencias criminológicas. Comprensión del marco jurídico y la estructura formal que conforma el proceso penal. Comprensión de los elementos constitutivos del proceso penal -inicio, fases y terminación-, así como los distintos procesos especiales, pudiendo analizar el conjunto de actividades procesales que se desarrollan en el proceso penal. Adquisición de conceptos claros y precisos de las principales instituciones que comprende el Derecho penitenciario. Conocimiento del régimen penitenciario y la situación carcelaria con carácter general. Conocimiento necesario para encuadrar una conducta en la infracción penal correspondiente, distinguiendo entre los supuestos básicos y los tipos agravados y atenuados. Comprensión del marco jurídico y la estructura formal del conflicto y sus medios de solución. Conocimiento de los elementos constitutivos de la justicia restaurativa como nuevo paradigma de la justicia penal, así como de los distintos sistemas de reparación a la víctima del delito. Conocimiento de las técnicas dirigidas a la identificación de las especialidades de la mediación en el proceso de menores, en los casos de violencia doméstica y en el ámbito penitenciario. Conocer la complejidad de los problemas relativos a la política criminal, para abordarlos con solvencia y eficacia Familiarizarse con el proceso educativo e investigador. Conocer la historia y desarrollo del Derecho penal internacional, así como la naturaleza y funcionamiento de los Tribunales penales internacionales, en especial la Corte penal internacional y los conceptos y normas básicas del Derecho penal internacional. Conocer y comprender la evolución del pensamiento y regulación del Derecho penitenciario, así como de las teorías y sistemas penitenciarios, desde la Edad Moderna hasta nuestros días. Conocer la regulación jurídica de los distintos órganos constitucionales (con la atribución a los mismos de las correspondientes funciones, competencias y potestades), la estructura territorial del Estado español y el ámbito de los derechos y libertades fundamentales. Conocer y emplear correctamente los conceptos y términos empleados en informes periciales y laboratorios técnicos, ajustándolos a la elaboración de un informe especializado, para poder presentarlo en un juicio oral. Conocer las organizaciones internacionales y las agencias especializadas involucradas en la lucha contra el crimen así como comprender los mecanismos de cooperación y coordinación existentes entre los Estados y las organizaciones internacionales en este ámbito. Conocer y comprender la estructura de las normas y de los distintos tipos de normas jurídicas, así como los diferentes métodos de interpretación y aplicación del Derecho. Conocer los valores y principios éticos adecuados para el ejercicio de una correcta deontología profesional. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>DERECHO PENAL II</p> <p>1. Delitos contra las personas: Delitos contra la vida humana independiente. Delitos contra la vida humana dependiente. Lesiones. Manipulación genética. Delitos contra la libertad. Torturas y otros delitos contra la integridad moral y de la trata de seres humanos. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Omisión del deber de socorro. Delitos contra la libertad e inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares. 2. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: Robo y hurto. Defraudaciones. Insolvencias punibles. Daños. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores y corrupción en los negocios. Delitos societarios. Receptación y blanqueo de capitales. Financiación ilegal de los partidos políticos. Delitos contra la Hacienda Pública y la seguridad social. 3. Delitos contra la colectividad: De-</p>			

litos contra los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos extranjeros. Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente. Delitos contra la seguridad colectiva. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad vial. Falsedades. Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra la Administración de Justicia. 4. Delitos contra la Constitución y el Estado: Delitos contra la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos. Delitos contra el orden público. Delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la defensa nacional. Delitos contra la Comunidad Internacional.

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Derecho penal internacional, crímenes internacionales, Corte penal internacional, tribunales ad hoc, tribunales mixtos, jurisdicción universal, parte general del Derecho penal internacional. Parte especial del Derecho penal internacional (genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, crimen de agresión), penas, Derecho procesal penal internacional, víctimas, Justicia transicional

DERECHO PENITENCIARIO

1. **Derecho Penitenciario.** Concepto. Principios informadores. Fuentes del Derecho Penitenciario. La relación jurídico-penitenciaria.
2. **La Administración Penitenciaria.** Estructura y régimen jurídico. Los establecimientos penitenciarios.
3. **El régimen penitenciario** Principios inspiradores. El ingreso. Las relaciones con el exterior. La participación de los internos en las actividades. Información. Quejas. Recursos. Conducciones y traslados. La seguridad. Los medios coercitivos.
4. **El tratamiento penitenciario.** El principio de individualización científica. La clasificación en grados. Clasificación de los establecimientos. Organización administrativa.
5. **Los permisos de salida.** Concepto y naturaleza. Clases, duración y requisitos. Procedimiento de concesión.
6. **Libertad y excarcelación en sus distintas formas.** El procedimiento de expulsión de extranjeros. Suspensión de la ejecución de la pena y concesión de la libertad condicional. Mecanismos de control. Los beneficios penitenciarios.
7. **Formas especiales de ejecución de la pena de prisión.** Modos de internamiento, características y criterios para su asignación. El cumplimiento de la pena. La suspensión de condena. Los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
8. **El régimen disciplinario.** Principios generales y ámbito de aplicación. Clasificación de las infracciones y determinación de las sanciones. Procedimiento sancionador. Ejecutoriedad. Las recompensas.
9. **El control de la actividad penitenciaria por el Juez de Vigilancia.**

ESTADO CONSTITUCIONAL

1. Estado, Derecho y Constitución: Significado del Derecho, forma de operar y valores básicos. Formación y evolución del Estado constitucional. Su actual inserción en órdenes políticos y normativos globales. Concepto de Constitución. La Constitución de 1978: proceso de aprobación y rasgos característicos. La normatividad de la Constitución. 2. Organización constitucional del Estado: Los principios de democracia representativa y la división de poderes. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Las Comunidades Autónomas. El poder Judicial. El Tribunal Constitucional. 3. Creación del Derecho: Las formas de creación del Derecho. La ley parlamentaria. Los distintos tipos de normas gubernamentales. Las normas de las Comunidades Autónomas. Los acuerdos con otros Estados (Tratados Internacionales). Las normas de la Unión Europea. 4. Derechos fundamentales: Teoría general de los derechos fundamentales: reconocimiento constitucional y garantías de los mismos. Contenido: la igualdad, la tutela judicial efectiva, el derecho a la vida, las libertades ideológica y religiosa, el derecho al honor y a la propia imagen, las libertades de expresión e información, los derechos de reunión y asociación, los derechos de participación política, la propiedad y el trabajo, los derechos de sindicación y huelga.

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL (DERECHO PENAL I)

El ius puniendi y su legitimación. Las doctrinas de justificación del Derecho penal: límites o principios rectores del mismo (perspectiva positiva y normativa). El concepto de delito: perspectivas material y analítica. La teoría jurídica del delito y el concepto analítico de delito: los elementos del delito (conducta, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad). El sistema de sanciones: penas privativas de libertad, penas privativas de derechos, multa, medidas de seguridad y otras consecuencias jurídicas. El sistema penal en cifras.

HISTORIA DEL DERECHO PENITENCIARIO

1. Concepto y bases científicas. Precedentes del Derecho penitenciario. De la custodia preventiva a la pena de privación de libertad. La cárcel en la Edad Media y Moderna. Otras medidas de seguridad. Los Visitadores de cárceles. Cárceles y jurisdicciones especiales; Iglesia (Inquisición) y Ejército. 2. El pensamiento penitenciario en la Europa del siglo XVIII: la crítica de los Ilustrados. El utilitarismo penitenciario. El régimen penitenciario en España y sus primeras reformas. 3. El derecho penitenciario en los inicios del liberalismo: la protección del detenido, los derechos del reo. Primeras reformas penitenciarias en España; organización penitenciaria, tipos de presidios, régimen interno y trabajo de los reclusos. 4. El Derecho penitenciario en la segunda mitad del siglo XIX; el Código Penal de 1848 y la ley de prisiones de 1849. El sexenio revolucionario y la demilitarización de los presidios. Las reformas de la Restauración. 5. Doctrinas penitenciarias contemporáneas: la reacción a la escuela Clásica. La escuela positivista y su recepción en España; seguidores y detractores. El Krausismo y la escuela correccionalista. 6. Las Reformas penitenciarias en la primera mitad del siglo XX; legislación, reglamentos y organización penitenciaria. 7. El Régimen penitenciario durante la Dictadura del general Franco.

HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN EL EDAD CONTEMPORÁNEA

La Ilustración y la humanización del derecho. La doctrina penalista española. La recepción en España de la ciencia penal europea (siglos XVIII-XX). Líneas de influencia política e ideológica en la codificación penal española (siglos XIX y XX). El sistema penitenciario español (siglos XIX-XX). Los delitos sometidos a la jurisdicción militar. Iglesia, delito y pena: la jurisdicción eclesiástica. Los delitos de asesinato y homicidio. La pena de muerte en España. Los delitos políticos. Mujeres y delincuencia en los siglos XIX y XX. El duelo: delito privativo de las élites.

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO

EL CONCEPTO DE DERECHO: Significados del término Derecho. Dimensiones básicas de la realidad jurídica. SOCIEDAD, ESTADO Y DERECHO: Derecho, poder y Estado. El Derecho y otros órdenes normativos. Derecho y Sociedad: las funciones del Derecho. NORMA JURÍDICA Y SISTEMA JURÍDICO: Concepto y clases de normas. El ordenamiento jurídico: carácter sistemático, plenitud y coherencias. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL DERECHO: La creación y aplicación del Derecho; la interpretación y la argumentación jurídica. TEORÍA DE LA JUSTICIA: Valores jurídicos. El problema del Derecho justo. Los derechos humanos. Ética y deontología. EL CONOCIMIENTO JURÍDICO: los diversos saberes sobre el Derecho: concepto y funciones de las ciencias del Derecho.

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

1. Historia de la Medicina legal: el Derecho médico. 2. Tanatología médico-forense: Eutanasia. Fenómenos cadavéricos. Autopsia médico-legal. 3. Estudio médico legal de las lesiones: contusiones simples y complejas. Valoración del daño corporal. 4. Estudio médico-legal de las lesiones por arma blanca, armas de fuego y explosiones. 5. Estudio médico-legal de las lesiones por agentes químicos, agentes físicos y agentes biológicos: lesiones por calor, por frío, por electricidad, por agentes biológicos y químicos. 6. Estudio médico-legal de las asfixias: asfixia por ahorcadura; asfixia por estrangulación; asfixia por compresión; asfixia por sumersión. 7. Estudio médico-legal de la patología sexual, recién nacido y malos tratos: Impotencias, parafilias y trastornos de la identidad sexual. Aborto y patología del recién nacido. Malos tratos. 8. Accidentes laborales, de tráfico y deportivos: accidentes laborales y enfermedades profesionales. Accidentes de circulación. 9. Acción médico-legal en actividades deportivas. 10. Toxicología: Toxicodinamia. Tóxicodependencia. 11. Estudio médico-legal de los indicios biológicos: recogida de muestras y envío al laboratorio. Machas de sangre. Manchas de semen y otras manchas biológicas. Pelo. 12. Identificación médico legal: antropología forense. Odontología forense. Genética forense. 13. Psiquiatría forense: Incapacidades e internamientos involuntarios. Simulación y disimulación.

MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. **La mediación como medio de solución de conflictos:** La autotutela. La autocomposición: la mediación y la conciliación. La mediación como sistema complementario de la Administración de justicia. Instrumentos legales internacionales. Legislación española. 2. **La justicia restaurativa:** Nuevo paradigma de la Justicia penal. La victimización secundaria. La reparación a la víctima de los daños causados por el delito. Sistemas de reparación. Acumulación de la acción civil y penal en el proceso penal español. El Ministerio Fiscal como sustituto procesal de la

víctima. El perdón del ofendido. El estatuto de la víctima: información, participación y protección. Las oficinas de asistencia a víctimas de delitos. Sistemas de indemnización pública a las víctimas del delito.

3. La mediación penal. Marco legal. Principios. Ámbito de aplicación. Inserción de la mediación en el proceso penal. Estatuto del mediador. Procedimiento de mediación: presupuestos procesales, competencia y sujetos. El acuerdo y sus efectos procesales. La confidencialidad y el derecho de defensa. **Supuestos especiales:** la mediación en el proceso penal de menores: el sobreseimiento de la causa por conciliación o reparación entre el menor y la víctima. Mediación en los casos de violencia doméstica. Mediación en el ámbito penitenciario.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN

1. Comunidad internacional y lucha contra el crimen: La lucha contra el crimen como objetivo de la comunidad internacional. El principio de rendición de cuentas (*accountability*) en el derecho internacional contemporáneo. 2. Crímenes de interés para la comunidad internacional. Crímenes internacionales y crímenes transnacionales. Las distintas respuestas de la comunidad internacional en la lucha contra ambas categorías de crímenes: diversidad de formas de cooperación internacional. 3. Organizaciones Internacionales y lucha contra el crimen. La cooperación entre las organizaciones internacionales y los Estados en la lucha contra el crimen. 4. Organizaciones internacionales y crímenes internacionales. Las organizaciones internacionales como instrumentos al servicio de la lucha contra la impunidad. La Corte Penal Internacional. 5. Naciones Unidas y lucha contra el crimen transnacional. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC). La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos. La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. La lucha contra el terrorismo internacional. 6. Interpol: La cooperación policial internacional en la lucha contra el crimen. Estructura, funciones, competencias. La cooperación entre Estados en el marco de INTERPOL. 7. La Unión Europea y lucha contra el crimen: El espacio de libertad, seguridad y justicia. La cooperación judicial y policial en materia penal. La constitución de una estructura institucional para la lucha contra el crimen: especial referencia a EUROJUST, EUROPOL, FRONTEX, OLAF. Otros instrumentos de cooperación: la red de lucha contra el genocidio. El sistema normativo de la cooperación en la lucha contra el delito. Los Planes de Acción. 8. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la lucha contra el crimen. Planes y programas de acción para la lucha contra ciertos crímenes internacionales: especial referencia a la corrupción y el blanqueo de capitales.

POLÍTICA CRIMINAL

1. Concepto de Política Criminal: 1. La política criminal: previniendo, definiendo y reaccionando al delito. 2. La política criminal como actividad política y como actividad científica. 3. Política criminal positiva (descriptiva) y política criminal normativa. 4. Concepto amplio o estricto de política criminal. 5. Las relaciones de la política criminal con la criminología, con la política legislativa penal y con otras políticas públicas. **2. Los modelos de intervención penal:** del abolicionismo al modelo bienestarista. **3. La Elaboración de la legislación penal:** La teoría de la legislación. Las fases de la legislación. La racionalidad de la legislación penal. **4. La evaluación de la Política Criminal.** 1. Redefinición de política criminal en términos de evaluación. 2. Mantenimiento y cambio de políticas criminales. 3. Los sujetos en la evaluación de la política criminal. 4. Ventajas y limitaciones de los datos agregados. 5. La evaluación y planificación de nuevas medidas de política criminal. **5. Diseños de evaluación de Política Criminal:** 1. La operacionalización de los objetivos de la Política criminal. 2. Selección de variables societarias en la evaluación del delito. 3. Desarrollo de diseños concretos de evaluación. **6. La metodología experimental.** 1. Validez interna y externa. 2. Diseños de evaluación y aislamiento de efectos. 3. Quasixperimentos. 4. Experimentos con asignación aleatoria. **7. Evidencia empírica y Política Criminal:** 1. Lo que funciona, lo que no funciona y lo que es prometedor. 1.1. Efectos preventivos de las sanciones. 1.2. Programas de rehabilitación. 1.3. Prevención situacional. 1.4. Programas educativos.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. La Justicia Penal. Función. Derechos Fundamentales con Incidencia Procesal. Órganos Jurisdiccionales Penales: Jurisdicción y Competencia. Sujetos del proceso penal: Ministerio Fiscal; Investigado; Víctima; Los Jurados. 2. El Proceso. Iniciación. Actos de Investigación: Declaración del investigado; declaraciones testimoniales: el testigo víctima; Informes Periciales: el criminólogo. Medidas Cautelares: Detención; Prisión y Libertad Provisional; Orden de protección. Terminación de la Instrucción. Sobreseimiento. Escritos de acusación y defensa. El juicio oral. 3. Tipos de Procesos y Cuestiones Procesales de la Ejecución Penal. Los Procesos Ordinarios: Proceso común; Proceso Penal Abreviado; El Proceso ante el Tribunal del Jurado; El Juicio por Delitos Leves. Los Procesos Especiales. El Proceso Penal de Menores. La ejecución Penal participación de la víctima.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dentro de esta materia se incluyen las siguientes asignaturas optativas, con sus competencias asociadas, en la **MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES: Derecho penal Internacional:**

- Ser capaz de comprender la naturaleza, objeto y funcionamiento de los Tribunales Internacionales, en especial la Corte Penal Internacional, y su relación con los Estados.
- Ser capaz de analizar una situación de conflicto en la que se cometan crímenes internacionales en el contexto de los fines e intereses de la justicia transicional.

Historia del Derecho penitenciario:

- Ser capaz de comprender los diferentes momentos evolutivos del pensamiento penitenciario, poniéndolos en relación con las ideas jurídicas y sociales dominantes.

Medicina Legal y Forense:

- Saber elaborar un informe pericial con los datos pertinentes y las informaciones convenientes de orden técnico, jurídico y social, que sirvan de base a la argumentación y hagan posible comprender el hecho, la personalidad y motivación de su autor y la forma de afrontar los efectos en sus víctimas y el contexto social.

Organizaciones Internacionales y lucha contra el crimen:

- Adquirir conciencia de la importancia de la lucha internacional contra el crimen en sus diversas facetas.
- Comprender los diversos medios y mecanismos con los que la Comunidad Internacional se enfrenta al hecho delictivo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.		
CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.		
CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.		
CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.		
CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.		
CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.		
CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE. 01 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y aplicarlo al contexto de la criminología.		
CE. 02 - Ser capaz de utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.		
CE. 03 - Comprender y saber utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, especialmente en los aspectos que tengan que ver con comportamientos delictivos.		
CE. 04 - Ser capaz de comprender la argumentación jurídica, así como de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas en contextos criminológicos.		
CE. 05 - Adquirir la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, su influencia y relación con los fenómenos jurídicos y delictivos.		
CE. 06 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, públicas y privadas, en su génesis y en su conjunto, así como su incidencia en la sociedad y su relación con la actividad delictiva.		
CE. 07 - Adquirir valores y principios éticos esenciales para abordar el fenómeno de la criminalidad.		
CE. 08 - Conseguir percibir y comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y criminológicos.		
CE. 09 - Ser capaz de comprender los principios y formas básicas de la política criminal, sus elementos y su repercusión en una determinada sociedad.		
CE. 10 - Poder analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.		
CE. 11 - Comprender y conocer la problemática de las penas privativas de libertad y del Derecho penitenciario en general, con especial atención al cumplimiento y ejecución de las mismas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenidos teóricos: lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma aLF.	315	0
Realización de actividades prácticas e interacción con los profesores del Equipo Docente y Profesores Tutores: lectura de orientaciones para la realización de actividades prácticas, búsqueda	525	0

del material en bibliotecas y bases de datos, resolución de casos prácticos, elaboración de informes, participación en el entorno virtual de aprendizaje, tutorías intercampus, tutorías presenciales en los Centros Asociados.		
Trabajo autónomo: estudio de los temas, participación en los foros de la asignatura, realización de Pruebas de Autoevaluación en el Curso Virtual, realización de las PEC, realización de los exámenes presenciales en los Centros Asociados	1260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen presencial: Consistirá en una prueba escrita que el estudiante realizará en las correspondientes convocatorias de examen en los centros asociados de la UNED.	90.0	100.0
Prueba de evaluación continua (PEC): el estudiante deberá resolver las cuestiones que se le planteen según las indicaciones del equipo docente.	0.0	10.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
36	12	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Jurídica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA		

NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Adolescencia y Juventud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conductas Delictiva y Adictiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA		
NIVEL 3: Procesos de Desarrollo en la Conducta del Agresor y su Víctima		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA		
NIVEL 3: Extremismo, Radicalización y Terrorismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA		
NIVEL 3: Violencia en Diferentes Colectivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA		
NIVEL 3: Psicobiología Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico. • Conocer el método de investigación adecuado a un problema psicológico relacionado con la Criminología. • Comprender de forma general e integrada el fenómeno jurídico y el papel que desempeñan en él los procesos psicológicos. • Identificar los posibles factores de riesgo que afectan al desarrollo psicológico, especialmente durante la etapa de adolescencia y la juventud. • Explicar cómo la presencia de otros influye en el pensamiento, los sentimientos y el comportamiento de las personas en el contexto criminológico. • Conocer las diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, así como los métodos utilizados en la consecución del conocimiento psicopatológico. • Comprender la psicopatología desde el marco del desarrollo evolutivo y los trastornos del desarrollo vinculados con la conducta delictiva y criminal. • Determinar los trastornos asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (trastornos sexuales, drogodependencias, trastornos del control de los impulsos). • Conocer los métodos y técnicas desarrollados para estudiar las conexiones entre el comportamiento delictivo y las diferentes variables biológicas implicadas. • Conocer los principales instrumentos para predecir y evaluar el riesgo de delincuencia y reincidencia. • Integrar las distintas estrategias de resolución de conflictos, sus efectos y los ámbitos en que son efectivas. • Conocer las causas del extremismo, la radicalización y el terrorismo desde una perspectiva multidisciplinar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CONDUCTAS DELICTIVA Y ADICTIVA

Relaciones entre las conductas delictiva y adictiva; Aprendizaje por modelado en el entorno familiar y en el grupo de iguales; Los rasgos de personalidad y búsqueda de sensaciones; Aportaciones psicobiológicas de Eysenck y Cloninger; Genética y ambiente en la interrelación entre conductas adictiva y delictiva. Adicciones químicas y no químicas y conductas adictivas; Características generales de las drogas de abuso y de las adicciones sin sustancia; Nuevas sustancias psicoactivas emergentes. Cambios inducidos por las adicciones en el sistema neuroendocrinoimmune; El sistema cerebral de la recompensa; Cerebro adicto y conducta delictiva; Patologías relacionadas con las conductas adictiva y delictiva; Estados psicopatológicos inducidos por las drogas de abuso y conducta adictiva. Patología dual y conducta delictiva; Detección de drogas de abuso en muestras biológicas. Características de las principales muestras biológicas (pelo, sangre, esperma y orina); Principales métodos analíticos para la detección de drogas en muestras biológicas (de tinción; cromatográficos; enzimáticos; electroforéticos; de espectrometría; y de biología molecular).

PROCESOS DE DESARROLLO EN LA CONDUCTA DEL AGRESOR Y SU VÍCTIMA

- La emoción como base del conflicto.
- Aspectos temperamentales implicados en la aparición de la conducta agresiva.
- Mecanismos emocionales y cognitivos implicados en el desarrollo de la empatía.
- Implicaciones de los modelos de apego y las estrategias de regulación emocional en la conducta afectiva.
- La agresión como déficit de habilidades.
- Entender al agresor para poder modificar su conducta.
- Agresor y víctima como procesos relacionados.
- La vivencia de la víctima. Repercusiones en el desarrollo emocional posterior.

EXTREMISMO, RADICALIZACIÓN Y TERRORISMO

- 1.- Principales teorías psicosociales sobre el comportamiento extremo, la radicalización y el terrorismo: la perspectiva intergrupala.
- 2.- Metodología de investigación de la violencia grupal y el extremismo. Dificultades para estudiar el comportamiento extremo en laboratorio y soluciones.
- 3.- Estrategias psicosociales para prevenir o reducir el extremismo, la radicalización y el terrorismo.
- 4.- Análisis crítico de investigaciones sobre violencia intergrupala y comportamiento extremista.

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA

- 1.- Fundamentos de la Psicología. Concepto, objetivos y método. Las ramas de la Psicología.
- 2.- Principales modelos en el estudio de la Psicología. Breve recorrido histórico. Principales paradigmas.
- 3.- El método científico de la Psicología. Concepto, descripción y métodos utilizados.
- 4.- Procesos psicológicos básicos. Percepción, atención, pensamiento, lenguaje, memoria, aprendizaje, emoción y motivación.
- 5.- Personalidad. Enfoques en su estudio. Evaluación.
- 6.- Introducción a la Psicología Aplicada.

PSICOBIOLOGÍA FORENSE

- 1.- Genética y epigenética de la conducta criminal y delictiva.
- 2.- Análisis de las conductas delictivas en el marco de la Psicología evolucionista (historia vital, teoría de juegos, modelos de optimización...).
- 3.- Las conductas delictivas: aspectos Psiconeuroendocrinológicos
- 4.- Psicobiología de las alteraciones psicológicas relevantes en el ámbito forense. Psicopatía, trastornos disociativos, trastornos psicóticos, bipolares y depresivos.
- 5.- Aplicaciones de las técnicas de neuroimagen en el ámbito forense. Técnicas estructurales y funcionales en el ámbito forense. Psicofisiología forense. Detección del engaño mediante el estudio de la función cerebral.

PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

- 1.- El estudio psicológico de la adolescencia y la juventud. Aspectos conceptuales y contextuales.
- 2.- El desarrollo físico. Pubertad, adolescencia y cambios psicológicos. Conductas de riesgo asociadas a la salud en la adolescencia y la juventud.
- 3.- El desarrollo cognitivo. Razonamiento, toma de decisiones y cognición social.
- 4.- El desarrollo de la identidad. Dimensiones individuales y sociales de la identidad durante la adolescencia y la juventud. La identidad de género.
- 5.- El desarrollo social. Contextos y escenarios sociales. Escenarios de riesgo (maltrato, acoso escolar, ciberacoso y violencia de género).

PSICOLOGÍA JURÍDICA

1. Psicología Pericial. Informes periciales. Ámbitos de actuación en los distintos órganos jurisdiccionales. Evaluación de imputados o infractores y de víctimas.
2. Psicología Criminalista. Aplicación de los métodos de la Psicología a la investigación de delitos.
3. Psicología jurídica aplicada a la resolución de conflictos: mediación, negociación, conciliación y arbitraje.
4. Psicología del Testimonio: Factores que influyen en la exactitud del testimonio. Evaluación de la credibilidad del testimonio.
5. Psicología policial y de las fuerzas armadas. Áreas de actuación. Funciones del psicólogo policial.
6. Psicología Judicial. Aplicación de la investigación en Psicología Social y de los Grupos al ámbito judicial. Factores que influyen en la toma de decisiones judiciales: jueces, tribunales y jurados.
7. Psicología Penitenciaria. Evaluación de internos. Estudio del clima social. Programas de intervención.
8. Otras áreas de aplicación de la Psicología Jurídica. Juzgados de menores. Juzgado de vigilancia penitenciaria. Derecho de familia. Protección y tutela de menores.
9. Psicología del Trabajo y de las Organizaciones aplicada al Sistema Judicial. Selección, evaluación, formación y desarrollo del personal del Sistema de Justicia.

PSICOLOGÍA SOCIAL

- 1.- Múltiples determinantes del comportamiento humano: la interacción entre el individuo y el contexto.
- 2.- Cognición social: Percepción social, atribución, actitudes y persuasión.
- 3.- Identidad personal e identidad social: Teorías clásicas y nuevos enfoques.
- 4.- Estereotipos, prejuicio y discriminación.
- 5.- Principales procesos intragrupal: Conformidad, polarización y pensamiento de grupo.
- 6.- Relaciones intergrupales: conflictos intergrupales, violencia y extremismo.
- 7.- La relación entre la Psicología Social y el extremismo.

PSICOPATOLOGÍA FORENSE

1. Criterios y conceptualización histórica de la conducta anormal. Clasificación y diagnóstico de los trastornos mentales.
2. Principales trastornos mentales asociados a la conducta delictiva. Trastornos del neurodesarrollo. Trastornos emocionales. Trastornos relacionados con traumas y estresores. Trastornos sexuales. Trastornos relacionados con sustancias y adicciones. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.
3. Psicopatología y criminalidad. Trastornos de la conducta. Trastornos del control de impulsos. Trastornos de la personalidad. Trastornos de personalidad antisocial.

VIOLENCIA EN DIFERENTES COLECTIVOS

- 1.- Violencia en las relaciones de pareja.
- 2.- Violencia en personas con ludopatía.

- 3.- Las personas con discapacidad intelectual como colectivo especialmente vulnerable ante la violencia
 4.- Las sectas destructivas y la utilización de la violencia como dinámica de captación y de funcionamiento
 5.- Las bandas urbanas más conocidas en la actualidad y sus características.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la presente materia se encuentran las siguientes asignaturas optativas, con sus competencias asociadas en la MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA

Procesos de desarrollo en la conducta del agresor y su víctima:

- Ser capaz de interpretar al ser humano como un ser cambiante y en continuo desarrollo, influido por las características y condiciones de su entorno.
- Ser capaz de interpretar los factores de riesgo delictivo y plantear programas o medidas para su prevención.
- Psicobiología forense:
- Ser capaz de distinguir entre las diversas formas que puede adoptar la explicación psicobiológica de la conducta delictiva: fisiológica, neuropsicológica, evolucionista, genética, epigenética.

Conductas delictiva y adictiva:

- Ser capaz de asesorar a las autoridades judiciales, policiales o de la Seguridad sobre temáticas relacionadas con comisión de delitos y adicciones químicas y no químicas.

Extremismo, radicalización y terrorismo:

- Ser capaz de valorar críticamente las contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos sobre extremismo, radicalización y terrorismo.
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan los comportamientos extremos individuales y grupales

Psicología jurídica:

- Ser capaz de comprender los diferentes desarrollos teóricos relativos a la toma de decisiones individual (policía, juez, fiscal) y colectiva (tribunales y jurado) respecto al fenómeno criminal.

Violencia en diferentes colectivos

- Saber identificar las características más relevantes de la violencia que se da según el contexto.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a partir de la lectura de los diferentes materiales que se expondrán dentro del curso.
- Saber analizar globalmente los aspectos psicológicos implicados en la violencia que se da en diferentes contextos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE. 36 - Ser capaz de formular hipótesis experimentales y diseñar investigaciones para explorar procesos psicosociales.		
CE. 37 - Ser capaz de valorar críticamente las contribuciones y limitaciones de los modelos teóricos desarrollados para explicar procesos psicosociales en el contexto criminológico.		
CE. 38 - Saber identificar las características más importantes de la etapa de la adolescencia y la juventud desde los aspectos más relevantes (físico, cognitivo, social y afectivo) y su relación con las conductas delictivas.		
CE. 39 - Ser capaz de formular conocimientos teóricos y aplicados básicos desarrollados por la psicología jurídica y forense sobre el comportamiento delictivo, la conducta antisocial y la victimización.		
CE. 40 - Comprender los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico.		
CE. 41 - Ser capaz de explicar la variabilidad entre los individuos a la hora de aplicar estrategias conductuales.		
CE. 42 - Ser capaz de considerar los factores biológicos, antropológicos y sociales que intervienen conjuntamente en la configuración psicológica humana.		
CE. 43 - Saber aplicar las estrategias y métodos de intervención directos (terapia, negociación, mediación) e indirectos (asesoramiento, formación de formadores).		
CE. 44 - Ser capaz de analizar comparativamente las aportaciones de los diferentes paradigmas, teorías y metodologías estudiadas, orientando sus aportaciones a la criminología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenidos teóricos: lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma aLF.	225	0
Realización de actividades prácticas e interacción con los profesores del Equipo Docente y Profesores Tutores: lectura de orientaciones para la realización de actividades prácticas, búsqueda del material en bibliotecas y bases de datos, resolución de casos prácticos, elaboración de informes, participación en el entorno virtual de aprendizaje, tutorías intercampus, tutorías presenciales en los Centros Asociados.	375	0
Trabajo autónomo: estudio de los temas, participación en los foros de la asignatura, realización de Pruebas de Autoevaluación en el Curso Virtual, realización de las PEC, realización de los exámenes presenciales en los Centros Asociados	900	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen presencial: Consistirá en una prueba escrita que el estudiante realizará en las correspondientes convocatorias de examen en los centros asociados de la UNED.	90.0	90.0
Prueba de evaluación continua (PEC): el estudiante deberá resolver las cuestiones que se le planteen según las indicaciones del equipo docente.	10.0	10.0
NIVEL 2: FILOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: English for Criminology		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de las diferencias entre el inglés general y el inglés jurídico. • Aprendizaje de los rasgos característicos y peculiaridades del inglés jurídico así como su práctica en textos. • Mejora de la comprensión de textos jurídicos en inglés. • Adquisición de vocabulario en inglés del ámbito jurídico, con especial incidencia en el ámbito penal así como en los campos relacionados con la criminología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta asignatura afianza el dominio por parte de los alumnos del inglés jurídico, más concretamente del inglés propio de los campos relacionados con su ámbito profesional (criminología). La asignatura permite a los alumnos mejorar su competencia en el inglés de la criminología y su comprensión de textos de dicha especialidad en inglés, así como la adquisición del vocabulario propio de la especialidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.		
CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.		
CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE. 12 - Mejora de la comprensión de textos jurídicos en inglés, relacionados con aspectos criminológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenidos teóricos: lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma aLF.	22.5	0
Realización de actividades prácticas e interacción con los profesores del Equipo Docente y Profesores Tutores: lectura de orientaciones para la realización de actividades prácticas, búsqueda del material en bibliotecas y bases de datos, resolución de casos prácticos, elaboración de informes, participación en el entorno virtual de aprendizaje, tutorías intercampus, tutorías presenciales en los Centros Asociados.	37.5	0
Trabajo autónomo: estudio de los temas, participación en los foros de la asignatura, realización de Pruebas de Autoevaluación en el Curso Virtual, realización de las PEC, realización de los exámenes presenciales en los Centros Asociados	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con		

plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen presencial: Consistirá en una prueba escrita que el estudiante realizará en las correspondientes convocatorias de examen en los centros asociados de la UNED.	80.0	100.0
Prueba de evaluación continua (PEC): el estudiante deberá resolver las cuestiones que se le planteen según las indicaciones del equipo docente.	0.0	20.0

NIVEL 2: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística

ECTS NIVEL2

ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	18	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10,5	10,5	16,5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4,5	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	18	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas de Investigación Social Aplicadas a la Criminología

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terrorismo y Relaciones Internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
NIVEL 3: Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las Políticas Públicas		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Globalización y Conflicto Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
NIVEL 3: Juventud y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en CRIMINOLOGÍA SOCIAL		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las características del método científico y las técnicas de investigación social más utilizadas en la criminología, sus usos, potencialidades y limitaciones de aplicación. • Conocimiento de las características básicas del sistema político democrático para poder valorar adecuadamente la importancia de las ideas y la cultura política en el funcionamiento de las comunidades políticas. • Comprensión de los elementos teóricos centrales de la Sociología y la perspectiva sociológica de análisis. • Comprensión de los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología, especialmente las instituciones sociales, los grupos y las organizaciones. • Conocimientos conceptuales y sustantivos sobre la estructura institucional de las políticas públicas y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los modelos de problemas y condicionantes de las políticas y las diferentes fases del ciclo de políticas públicas, en especial las de su diseño, elaboración e implantación. • Conocimiento de los principales conceptos relacionados con la desigualdad social y con las principales instituciones sociales que dan lugar a los sistemas de estratificación social. • Adquisición de un conocimiento adecuado de los principales procesos y transformaciones de las sociedades contemporáneas y las relaciones que se establecen entre los principales actores. • Comprensión de las diferentes lógicas operantes en los conflictos sociales, políticos y culturales y su repercusión en los temas de la seguridad, la criminalidad, la violencia, etc. • Conocer adecuadamente los rasgos fundamentales de la situación social de los jóvenes en las sociedades contemporáneas, con una especial atención a las repercusiones que tiene la proliferación de procesos de precarización y dependencia. • Comprensión de la complejidad de los problemas sociales relacionados con los jóvenes, diseñando estrategias de intervención para hacerles frente. • Conocimiento de las diversas dimensiones sociales, históricas y políticas del terrorismo desde una aproximación internacional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS A LA CRIMINOLOGÍA Primer cuatrimestre: TEMA 1.- El nivel tecnológico de la investigación social aplicada TEMA 2.- La observación participante en la investigación social TEMA 3.- La entrevista TEMA 4.- Las técnicas grupales para la investigación social aplicada TEMA 5.- La encuesta con cuestionario estandarizado TEMA 6.- El diseño muestral en la encuesta con cuestionario estandarizado TEMA 7.- El cuestionario Segundo cuatrimestre: TEMA 1.- El análisis de documentos TEMA 2.- El análisis del discurso TEMA 3.- La construcción y uso de modelos matemáticos TEMA 4.- Diseños de investigación con articulación de varias técnicas. TEMA 5.- El proyecto de investigación. TEMA 6.- Proyectos de intervención: investigación acción (IA) e investigación acción participativa (IAP). TEMA 7.- Investigar en prisión</p> <p>CIENCIA POLÍTICA La asignatura Ciencia Política proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales para entender la creciente complejidad de los problemas políticos colectivos y comprobar las dificultades concretas para poner en práctica las decisiones políticas. Se analizará la interrelación de los elementos del sistema político y del ordenamiento institucional para identificar los actores, las instituciones y las principales actividades políticas. Introducirá al estudiante en el estudio las acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico, análisis y evaluación para la atención efectiva de problemas públicos específicos para implementar políticas públicas de intervención social. Tema 1. Política, Poder y Sociedad Tema 2. La Política como estructura Tema 3. La Política en el Estado Tema 3. La política como proceso: actitudes y valores Tema 4. La política como proceso: los actores Tema 5. La política como resultado</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA La asignatura aspira a proporcionar la información necesaria acerca de la razón de ser de la Sociología en atención, sobre todo, a las circunstancias que hicieron posible su aparición, y a la naturaleza de las relaciones hombre y sociedad. La asignatura implica, asimismo, un primer acercamiento al modo de pensar sociológico, de la mano de los padres fundadores de la disciplina y trata de introducir en la comprensión de los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología, especialmente en las instituciones sociales, los grupos y las clases sociales. Esta información permitirá sentar las bases para profundizar en un tema clave en Sociología, la naturaleza cultural de las sociedades humanas, finalizando con una comparativa entre las sociedades animales y las sociedades humanas.</p>		

El programa de la asignatura pretende estimular la reflexión personal sobre los fundamentos básicos de una disciplina apasionante, apenas bicentenario pero de indudables aplicaciones prácticas y relevantes avances teóricos. Una disciplina cuyo aprendizaje reclama curiosidad e imaginación respecto a los fenómenos sociales, así como un esfuerzo por adoptar criterios científicos mediante los cuales alcanzar un conocimiento racional y objetivo acerca de la realidad.

ESTADÍSTICA SOCIAL

Estadística descriptiva, tasas, cocientes y proporciones. Escalas de medición. Distribuciones de frecuencias. Medidas de tendencia central y dispersión. Cálculo de probabilidades y funciones de densidad. Tablas de contingencia. Asociación entre variables. Regresión lineal. Estadística inferencial. Muestreo y técnicas de encuesta. Significación estadística. Fuentes y bases de datos relacionadas con la criminología (Registros, Observatorios, Encuestas de victimización). Uso de software estadístico para la obtención y análisis de datos estadísticos.

INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

TEMA 1. Introducción: estudios de políticas públicas, análisis de políticas y gestión de políticas
TEMA 2. La intervención pública: la naturaleza del sector público y los problemas públicos
TEMA 3. Los instrumentos de política pública. Tipos de intervención y de instrumentos públicos. Incentivos, sanciones, prestaciones, persuasión.
TEMA 4. Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad y los actores de las políticas públicas.
TEMA 5. El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas.
TEMA 6. El proceso de políticas públicas. Análisis y teorías del ciclo de políticas.
TEMA 7. El análisis de la formación de la agenda y la definición de los problemas: teorías y práctica
TEMA 8. El análisis del proceso de formulación y adopción de decisiones de política pública
TEMA 9. El análisis de la implantación de políticas: concepciones, factores y condiciones de la eficacia
TEMA 10. Evaluación de políticas y análisis de su impacto: tipos, métodos y objetivos. Elementos para comprender el éxito y fracaso de las políticas
TEMA 11. El análisis prescriptivo de políticas: tipos, objetivos y métodos
TEMA 12. Tipos de análisis y metodología de estudio de una política pública. El papel del analista de políticas

ESTRUCTURA SOCIAL

Estructura social, desigualdad y estratificación social: Estructuras y estructuras sociales; Desigualdades sociales; La sociología ante la desigualdad: la estratificación social. Las clases sociales en las sociedades contemporáneas: ¿Muerte de las clases sociales?; Clases sociales: definiciones y esquemas; La estructura de clases en España y sus cambios recientes; Las clases en perspectiva comparada. Desigualdades económicas: Fundamentos básicos: conceptos, medición y unidad de análisis; Las desigualdades económicas en las sociedades contemporáneas; Las desigualdades económicas desde la perspectiva internacional; Pobreza, privación y exclusión social. Consecuencias de la desigualdad social: Las múltiples consecuencias de la desigualdad social; Las desigualdades en el mercado de trabajo; Otros resultados de la desigualdad de clase; Dos efectos más de las desigualdades sociales: clase y comportamiento político y estatus y consumo cultural. Estratificación social y delito (I): Clase social y delito; Educación y delito; Situación laboral y delito. Estratificación social y delito (II): Estructura familiar y delito; Género y delito; Inmigración y delito.

GLOBALIZACIÓN Y CONFLICTO SOCIAL

El fenómeno de la globalización. El debate sobre su naturaleza y alcance.
Las dimensiones del fenómeno de la globalización. Las transformaciones del poder político: estados y actores globales. Los nuevos riesgos globales y su dimensión conflictiva: los principales ámbitos de conflicto. Las contradicciones de la globalización: desigualdad y violencia. El Estado y la seguridad en el contexto global. Los conflictos culturales en la sociedad global y las luchas por la identidad

JUVENTUD Y SOCIEDAD

La construcción social de la juventud: las imágenes socioculturales sobre la juventud. Las características de la condición juvenil en un mundo cambiante. La situación social de los jóvenes. Las transiciones a la vida adulta. Trayectorias y recorridos biográficos. Culturas e identidades juveniles. Jóvenes, condiciones de vida y problemas sociales.. Comportamientos de riesgo y problemas sociales. La violencia institucional contra los jóvenes.

TERRORISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Terrorismo y relaciones internacionales.

Parte I:

1. Los problemas a la hora de definir el terrorismo.
2. Cómo y por qué debemos investigar el fenómeno terrorista en el marco de un Grado en Criminología.
3. La evolución histórica del terrorismo en el siglo XX y las características del terrorismo en el siglo XXI.

Parte II:

4. Ubicación del terrorismo en el contexto de la aproximación multidisciplinar a los Estudios de Seguridad y a los Estudios de Criminología.
5. Descripción del contexto en el que el terrorismo nace y se desarrolla.
6. Panorámica del activismo terrorista en la actualidad.
7. Las respuestas al terrorismo: nacionales e internacionales.

POLÍTICAS SOCIALES

1. Orígenes, Expansión y Crisis del Estado de Bienestar. a. La intervención del sector público en cuestiones de redistribución. b. Objetivos y expansión del Estado de Bienestar. c. Límites del Estado de Bienestar y su crisis. 2. Estado de Bienestar: orígenes y perspectivas. a. Política Social, Bienestar Social y Estado de Bienestar. b. Los Modelos de Bienestar ante la Globalización. c. Nuevos retos a los Estados de bienestar en un contexto de crisis. 3. Unión Europea y políticas sociales. a. Las Políticas Sociales en la Unión Europea. b. Políticas Sociales Comunitarias: Estrategia Europea 2020. 4. Política Social y Seguridad Social. a. Orígenes de la Seguridad Social. b. Modelos de Seguridad Social. c. Futuro del Sistema de Seguridad Social. 5. Política Social y Salud. a. La salud: Definición e indicadores. b. Políticas de Salud y Sistema Sanitario. c. El Sistema Sanitario Español. Futuro y reformas. 6. Política Social y Educación. a. La Política Social de la Educación en España. b. Una educación integral y social: La educación Multicultural. c. El futuro de la educación: Políticas internacionales y nuevas tecnologías. 7. Política Social y Empleo. a. El Mercado de Trabajo y sus diferentes ámbitos. b. Empleo en Europa y su crecimiento. c. Medidas públicas y privadas para el Empleo. 8. Política Social y Dependencia. a. Europa ante la Dependencia. b. La Dependencia en España. c. Centros y Servicios Sociales para la Dependencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se encuentran las siguientes asignaturas optativas, con sus competencias específicas asociadas, en la MENCIÓN EN CRIMINOLOGÍA SOCIAL:

Globalización y conflicto social:

- Saber relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sobre globalización y conflicto social.

Juventud y Sociedad:

- Saber reconocer la situación de los jóvenes en la sociedad.
- Ser capaz de reconocer y comprender los procesos de transición de los jóvenes a la vida adulta.
- Comprender la relación entre actividades de riesgo y delito entre los jóvenes.

Terrorismo y relaciones internacionales:

- Ser capaz de conocer lo esencial de un fenómeno como el terrorismo, de amplia implantación en la sociedad internacional de nuestro tiempo.

- Ser capaz de ubicar el terrorismo como método y los actores que lo ejercen en el contexto general de los estudios de Criminología.

En la asignatura de Introducción a la Sociología la evaluación final tomará en consideración, además de la calificación en la prueba presencial, los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas de evaluación formativa, el informe personalizado realizado por los profesores tutores y la información del Formulario de Intenciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE. 13 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.

CE. 14 - Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.

CE. 15 - Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación y la intervención social en Criminología.

CE. 16 - Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales sistemas democráticos y de sus actores principales, así como sobre la adopción de políticas públicas orientadas a la delincuencia.

CE. 17 - Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.

CE. 18 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar las etapas y productos de unas políticas públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

CE. 19 - Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

CE. 20 - Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.

CE. 21 - Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia.		
CE. 22 - Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.		
CE. 23 - Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenidos teóricos: lectura de las orientaciones generales, lectura detenida de la Guía didáctica, del texto básico, bibliografía recomendada, lecturas orientadas y visualización y audición de materiales audiovisuales y multimedia a través de la plataforma aLF.	247.5	0
Realización de actividades prácticas e interacción con los profesores del Equipo Docente y Profesores Tutores: lectura de orientaciones para la realización de actividades prácticas, búsqueda del material en bibliotecas y bases de datos, resolución de casos prácticos, elaboración de informes, participación en el entorno virtual de aprendizaje, tutorías intercampus, tutorías presenciales en los Centros Asociados.	412.5	0
Trabajo autónomo: estudio de los temas, participación en los foros de la asignatura, realización de Pruebas de Autoevaluación en el Curso Virtual, realización de las PEC, realización de los exámenes presenciales en los Centros Asociados	990	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen presencial: Consistirá en una prueba escrita que el estudiante realizará en las correspondientes convocatorias de examen en los centros asociados de la UNED.	80.0	100.0
Prueba de evaluación continua (PEC): el estudiante deberá resolver las cuestiones que se le planteen según las indicaciones del equipo docente.	0.0	20.0
NIVEL 2: PRACTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica • Testar teorías criminológicas • Realizar investigaciones para averiguar las causas del delito • Diseño de programas de prevención de la delincuencia. • Adquisición de las capacidades para resolver los problemas y aportar soluciones en el ámbito criminológico • Saber intervenir como mediador en conflictos • Saber aplicar los programas de tratamiento a los delincuentes y a las víctimas • Adquisición de las competencias necesarias para la interpretación de forma adecuada de los datos estadísticos y su utilización en el diseño de programas de lucha contra la delincuencia • Análisis de las estadísticas policiales y judiciales para conocer la realidad criminológica • Conocimiento de las estadísticas internacionales sobre delincuencia • Conocimiento de los métodos para el análisis de los indicios y pruebas del hecho delictivo y su correcta interpretación • Elaboración de propuestas de política criminal para el control y prevención de la delincuencia • Conocimiento de las formas de ejecución de las penas y medidas de seguridad • Conocimiento de la aplicación de las medidas a los menores infractores • Conocimiento de la eficacia de los programas de asistencia a las víctimas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta materia tiene por objetivo brindar a los estudiantes del último curso un aprendizaje de carácter práctico por un tiempo limitado y favorecer su acercamiento al mundo laboral. Esta práctica se realizará en virtud de los convenios de colaboración con instituciones y/o empresas según la modalidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las Prácticas se pueden cursar en dos modalidades: presencial y virtual.

La modalidad presencial se realizará en centros, entidades u organismos externos en los meses de febrero a junio. Para ello, la UNED cuenta ya con una amplia red de convenios con instituciones públicas y privadas relacionadas con la Criminología y se prevé su ampliación con nuevos acuerdos.

La tutorización de esta modalidad se lleva a cabo a través de tres figuras tutoriales:

El tutor de la entidad que será un profesional relacionado con el ámbito de la Criminología responsable de diseñar y supervisar el plan de prácticas del estudiante en el centro de trabajo.

El profesor tutor del centro asociado, que colabora con el equipo docente en la tutoría académica. Además, se encarga de la oferta y adjudicación de plazas y del seguimiento del estudiante en la entidad de prácticas. La amplia red de centros asociados repartidos por todo el Estado, así como la experiencia acumulada en la UNED para el desarrollo de las prácticas en otras titulaciones, permite que todos los estudiantes tengan un profesor tutor lo que facilita una atención más individualizada y un acercamiento al tejido laboral a nivel local y autonómico.

Por último, el equipo docente es el responsable del diseño de esta asignatura, de la selección y creación de materiales y recursos que complementen el aprendizaje desarrollado en el centro de prácticas, de la atención de los estudiantes en el curso virtual y de la calificación final del estudiante. El equipo docente de esta asignatura, por sus especiales características tiene un carácter interfacultativo y estará formado por profesores de las facultades con conocimientos en los ámbitos profesionales de este grado (Derecho, Políticas y Sociología y Psicología).

Las funciones concretas de estos tres agentes tutoriales se especifican en las Directrices para la organización de las prácticas profesionales de Grado y Master aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La asignación de los centros de prácticas a los estudiantes se llevará a cabo teniendo en cuenta las preferencias expresadas por el estudiante, según las calificaciones del expediente académico.

En la modalidad virtual se introduce para poder atender las características y peculiaridades del alumnado de la UNED y la necesaria flexibilidad que impone su disponibilidad temporal y geográfica. De este modo se les ofrece a todos los estudiantes una formación práctica necesaria para adquirir las competencias del grado, haciendo real el principio de igualdad de oportunidades.

Se realiza con la modalidad de enseñanza a distancia a través de la plataforma virtual y con el apoyo de los materiales multimedia de la UNED. A los estudiantes se les ofrece un proyecto formativo diseñado y supervisado por profesores con experiencia profesional en el ámbito de la Criminología.

OBSERVACIONES: Requisitos previos:

Como recoge expresamente el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, las prácticas académicas constituyen una actividad de naturaleza formativa, cuyo objetivo es que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos y complementarlos, favorecer la adquisición de competencias que preparen para el ejercicio de actividades profesionales, por estas razones, deben realizarse en la fase final del plan de estudios. Un requisito imprescindible para proceder a su matriculación es que el estudiante haya superado al menos 180 créditos del Título.

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley de Protección Jurídica del Menor, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero: "Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales".

Los estudiantes tendrán que aportar en estos casos una certificación negativa, ausencia de antecedentes penales, del Registro Central de delincuentes sexuales tal y como dispone el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.

La certificación se entregará en el centro o entidad donde se realicen las prácticas.

La certificación se puede solicitar en la siguiente dirección: www.mjjusticia.gob.es/.../certificado-antecedentes

La UNED, a través de su extensa red de centros asociados y facultades, ha establecido numerosos convenios de cooperación educativa con instituciones públicas y privadas conectadas con los más diversos ámbitos profesionales y, entre ellos, los relacionados con la Criminología (vid. tablas 1 y 2). En dichas instituciones los estudiantes podrán realizar las prácticas cuando opten por la modalidad de prácticas externas presenciales.

Tabla 1. Convenios marco estatales:

INSTITUCIONES
Instituciones Penitenciarias
Consejo General del Poder Judicial - Ministerio de Justicia
Secretaría de Estado de Seguridad
Consejerías de Sanidad, Igualdad y Políticas sociales
Proyecto Hombre
Cruz Roja

Tabla 2. Convenios Firmados por los Centros Asociados de la UNED:

C. A. FIRMANTE	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN
ALBACETE	ALBACETE	DELEGACIÓN DE ALBACETE DE LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES (AUGC)
DENIA	ALICANTE	FUNDACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN MEDIDAS JUDICIALES
	ALICANTE-BENIDORM	CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
ALMERÍA	ALMERÍA	DELEGACIÓN DE JUSTICIA DE ALMERÍA
	ALMERÍA	LEALTADIS ABOGADOS S.L.P.
ASTURIAS	ASTURIAS-AVILÉS	APRAMP (ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA)
	ASTURIAS-CORVERA	JUZGADO DE PAZ DE CORVERA
	ASTURIAS-GIJÓN	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 8 (FAMILIA) DE GIJÓN
	ASTURIAS-VILLAVICIOSA	JUZGADO DE GIJÓN
ÁVILA	ÁVILA	CENTRO DE FORMACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL
BARCELONA	BARCELONA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE BARCELONA.
	BARCELONA	GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE JUSTICIA
	BARCELONA	CRAE MINERVA (INTEGRACIÓ SOCIAL DE MENORS)
	BARCELONA	ASESORÍA JURÍDICA ARGOS
	BARCELONA	BUFETE JURÍDICO ABOGADOS ASOCIADOS SL
	BARCELONA-CARDEDEU	JUTJAT DE PAU DE CARDEDEU
	BARCELONA-SABADELL	JUTJAT D'INSTRUCCIÓ Nº 5 DE SABADELL
BIZKAIA	BILBAO	ASOCIACIÓN BIDESARI DE PASTORAL PENITENCIARIA
	BILBAO	INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE BIZKAIA
	BILBAO-BARAKALDO	EGINTZA (ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR Y LA FAMILIA Y PROMOCIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y MEDIACIÓN)
BURGOS	BURGOS-BRIVIESCA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE BRIVIESCA
MÉRIDA (BADAJOZ)	CÁCERES	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ISABEL MOCTEZUMA
	CÁCERES	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES JULIÁN MURILLO
PLASENCIA (CÁCERES)	CÁCERES	CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE CÁCERES
	CÁCERES-PLASENCIA	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES DE VALCORCHERO DE PLASENCIA
ALGECIRAS (CÁDIZ)	CÁDIZ-ALGECIRAS	JUZGADO DE MENORES DE ALGECIRAS
	CÁDIZ-ALGECIRAS LOS BARRIOS	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS. DELEGACION ASUNTOS SOCIALES
CASTELLÓN VILA-REAL	CASTELLÓN	FUNDACIÓN PUNJAB (CENTRO DE DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOCULTURALES Y REINSECCIÓN ÉTNIA GITANA)

	CASTELLÓN-SEGORBE	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES "LA RESURRECCIÓN"
VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)	CIUDAD REAL	ADIME (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE MENORES)
	CIUDAD REAL	CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CIUDAD REAL
CÓRDOBA	CÓRDOBA	CONSEJERÍA DE IGUALDAD SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES: CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES
CUENCA	CUENCA-MOTILLA DEL PALANCAR	JUZGADOS Nº 1 Y Nº 2 DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)
	CUENCA-QUINTANAR DEL REY	AGRUPACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ DE QUINTANAR DEL REY (CUENCA)
BARCELONA	GIRONA-RIPOLL	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE RIPOLL.
MÓTRIL (GRANADA)	GRANADA-MOTRIL	CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL MATILDE CANTOS
ÚBEDA (JAÉN)	JAÉN-BAEZA	ACADEMIA GUARDIA CIVIL DE BAEZA
BARCELONA	LLEIDA-LA SEO D'URGELL	JUTJAT DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEU D'URGELL
LUGO	LUGO	CENDÁN AMARELO ABOGADOS S.C.P.
MADRID	MADRID	DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, PÍO XII, ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
	MADRID	JUZGADOS DE MADRID (PLAZA DE CASTILLA)
	MADRID	CENTRO DE "LA MERCED". CASA DE REFUGIADOS E INMIGRANTES MENORES Y JÓVENES NO ACOMPAÑADOS
	MADRID	SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA GUARDIA CIVIL
	MADRID	AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA)
	MADRID-ALCOBENDAS	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE ALCOBENDAS (MADRID)
	MADRID-ARANJUEZ	OBSERVATORIO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO
	MADRID	GABINETE PSICOLÓGICO FORENSE MARÍA JOSÉ BARBA LEÓN
MÁLAGA	MÁLAGA	GABINETE PSICOLÓGICO FORENSE MARÍA JOSÉ BARBA LEÓN
	MÁLAGA-ANTEQUERA	AYUNTAMIENTO ANTEQUERA. ÁREA DE FAMILIAS, ASUNTOS SOCIALES Y SALUD
CARTAGENA (MURCIA)	MURCIA	ASOCIACIÓN MURCIANA DE APOYO A LA INFANCIA MALTRATADA
	MURCIA	LEMUS ABOGADOS
	MURCIA-EL PALMAR	CENTRO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN AL MENOR CAYAM "VIRGEN DE LA FUENSANTA"
ORENSE	ORENSE	ABOGACÍA CONSISTORIAL CONXELLO DE ORENSE
BALEARES	PALMA DE MALLORCA	FUNDACIÓN INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL - IReS
	PALMA DE MALLORCA	GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES "EL GREC"
PAMPLONA	PAMPLONA	INSTITUTO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE SPL (PSIMAE)

	PAMPLONA	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA
TUDELA (PAMPLONA)	PAMPLONA-TUDELA	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR
CANTABRIA	SANTANDER	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº3 DE SANTANDER.
	SANTANDER-TORRELAVEGA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y AYUDA AL MENOR (SOAM)
SEVILLA	SEVILLA-ALCALÁ DE GUADAIRA	CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACCTORES LOS ALCORES
	SEVILLA-LA RINCONADA	POLICÍA LOCAL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
SORIA	SORIA	ABOGADO ENRIQUE SOLAESA
	SORIA	SANZ HERRANZ Y DELGADOS ABOGADOS
TENERIFE	TENERIFE-LA LAGUNA	ASOCIACIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA
TERUEL	TERUEL	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR
VALENCIA	VALENCIA	PUNTO DE ORIENTACIÓN PENITENCIARIA
	VALENCIA	CENTRO DE MENORES REY JAUME I
	VALENCIA	ORIENTACIÓN PENITENCIARIA
	VALENCIA	SERVICIO DE MEDIDAS JUDICIALES EN MEDIO ABIERTO DE LA MANCOMUNIDAD DEL TURIA
	VALENCIA	CENTRO INSERCIÓN SOCIAL CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA
	VALENCIA-MASSAMAGRELL	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES LUIS AMIGO
BARBASTRO	ZARAGOZA	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGÓN
CALATAYUD	ZARAGOZA	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE ZARAGOZA
	ZARAGOZA	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE ARAGÓN
	ZARAGOZA	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES
	VARIAS LOCALIDADES	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA
	VARIAS LOCALIDADES	FAIM - FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR
	VARIAS LOCALIDADES	INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL (IRES)

Entre las instituciones públicas podemos destacar convenios marco de carácter estatal como el firmado con Instituciones Penitenciarias, que nos ofrece la posibilidad de realizar prácticas en los centros penitenciarios situados en las diferentes de comunidades autónomas. En esta misma línea y en el ámbito judicial, se dispone de un convenio con el Consejo del Poder Judicial para realizar prácticas en juzgados y tribunales distribuidos en todo el territorio nacional. Finalmente, en el ámbito policial existen convenios con la Asociación Unificada de Guardias Civiles, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil o el Cuerpo Nacional de Policía.

Dentro del ámbito autonómico disponemos de convenios con consejerías relacionadas con el bienestar social, la igualdad y la atención a población vulnerable.

En la esfera local contamos con convenios con ayuntamientos y diferentes servicios municipales dirigidos a población de riesgo, mujeres víctimas de violencia de género, menores en riesgo de exclusión, o población objeto de reinserción. De la misma forma, tenemos acuerdos de colaboración con agencias de carácter autonómico para la reinserción y el internamiento del menor infractor.

En el ámbito privado, se han firmado convenios con entidades sin ánimo de lucro con implantación estatal y que atienden a víctimas, población reclusa o en proceso de reinserción. Entre ellas destacamos Cruz Roja España, Proyecto Hombre, Instituto de Reinserción Social (IReS) o APROME, asociación dedicada a la mediación.

En esta línea y en ámbito local o autonómico, la UNED cuenta con acuerdos con numerosas asociaciones relacionadas con la atención a víctimas de la violencia de género, a menores en riesgo de exclusión o víctimas de maltrato infantil, a población delincuente y reclusa, asociaciones por la reinserción y atención integral al menor y centros de internamiento de menores infractores.

Finalmente, colaboramos también con empresas relacionadas con la seguridad privada tanto de ámbito estatal como local. Es el caso de Securitas o la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Seguridad (APROSER).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 07 - Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE. 02 - Ser capaz de utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.

CE. 03 - Comprender y saber utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, especialmente en los aspectos que tengan que ver con comportamientos delictivos.

CE. 07 - Adquirir valores y principios éticos esenciales para abordar el fenómeno de la criminalidad.

CE. 10 - Poder analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.

CE. 11 - Comprender y conocer la problemática de las penas privativas de libertad y del Derecho penitenciario en general, con especial atención al cumplimiento y ejecución de las mismas.

CE. 13 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.

CE. 14 - Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.

CE. 19 - Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

CE. 20 - Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.

CE. 36 - Ser capaz de formular hipótesis experimentales y diseñar investigaciones para explorar procesos psicosociales.

CE. 41 - Ser capaz de explicar la variabilidad entre los individuos a la hora de aplicar estrategias conductuales.

CE. 43 - Saber aplicar las estrategias y métodos de intervención directos (terapia, negociación, mediación) e indirectos (asesoramiento, formación de formadores).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenido teórico de los estudiantes: Lectura de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización de las prácticas (Practicum presencial)	7.5	0
Trabajo de contenido teórico-práctico de los estudiantes: Elaboración del plan de prácticas; Planificación y desarrollo del plan de prácticas con su ejecución en el centro, organismo u entidad; Tutorías con los tutores en los Centros Asociados; Asistencia a Seminarios (Practicum presencial)	112.5	75
Trabajo autónomo de los estudiantes: Elaboración de informes sobre la realización, desarrollo y seguimiento de las prácticas; Elaboración de la memoria de prácticas (Practicum presencial)	30	0
Trabajo de contenido teórico de los estudiantes: Lectura de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización de las prácticas; Lectura de la bibliografía recomendada por el Equipo Docente (Practicum virtual)	22.5	0
Trabajo de contenido teórico-práctico de los estudiantes: Elaboración del plan de prácticas; Tutorías virtuales con el equipo docente (Practicum virtual)	37.5	0
Trabajo autónomo de los estudiantes: Realización de las actividades diseñadas por el equipo docente en el campus virtual con la utilización de los recursos multimedia. Elaboración de la memoria de prácticas (Practicum virtual)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología de enseñanza- aprendizaje es a distancia y combina la enseñanza a distancia con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través de los Centros Asociados y de la tutoría del profesional en el centro de prácticas. Su apuesta por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, la interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realiza a través de la plataforma ALF mediante Foros de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; o específicos para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Practicum presencial: realización de actividades en el centros de prácticas (informe del tutor de la entidad)	20.0	30.0
Practicum presencial: realización de actividades tutoriales (informe del profesor tutor del centro asociado)	10.0	20.0
Practicum presencial. Realización de la memoria	50.0	60.0
Practicum virtual. Realización de actividades prácticas a través de la plataforma virtual (incluyendo elaboración	50.0	60.0

del plan de prácticas y tutorías virtuales con el equipo docente)		
Practicum virtual. Realización memoria.	40.0	50.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquisición de los conocimientos para la elaboración de un trabajo original de carácter científico.
- Conocimiento de la materia para la formulación de hipótesis como punto de partida para la realización de la investigación.
- Adquisición de los conocimientos en la realización del trabajo y exposición de los resultados de la investigación.
- Conocimiento de las técnicas de investigación criminológica.
- Adquisición de la capacidad para testar teorías criminológicas.
- Adquisición de los conocimientos para la elaboración de informes científico forenses.
- Conocer la materia para la resolución de casos prácticos.
- Conocimiento del proceso delictivo.
- Conocimiento e interpretación de las estadísticas sobre el fenómeno criminal.
- Conocimiento de métodos cuantitativos y cualitativos de investigación criminológica.
- Adquisición de los conocimientos y destrezas para la evaluación de las políticas públicas y sociales.
- Conocimiento de los elementos necesarios para la elaboración de una política criminal adecuada para el control y la prevención de la delincuencia.
- Conocimiento de la materia para la elaboración de programas de prevención de la delincuencia y de conductas antisociales.
- Conocimiento de las características de las víctimas y de sus tipologías para la elaboración de programas de atención a las víctimas.
- Conocimiento de los diferentes modelos policiales.
- Conocimiento de la importancia de la seguridad en la sociedad actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos del Trabajo de fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado.

Los contenidos serán establecidos por los Equipos Docentes en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Como recoge expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, esta materia está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Un requisito imprescindible para proceder a su matriculación es que el estudiante haya superado al menos 180 créditos del Título y matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación de la criminología.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y los problemas relacionados con la misma.

CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en las diferentes cuestiones implicadas en el ámbito de la criminología.

CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10 - Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

CG. 11 - Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

CG. 12 - Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE. 01 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y aplicarlo al contexto de la criminología.
CE. 02 - Ser capaz de utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.
CE. 03 - Comprender y saber utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, especialmente en los aspectos que tengan que ver con comportamientos delictivos.
CE. 04 - Ser capaz de comprender la argumentación jurídica, así como de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas en contextos criminológicos.
CE. 05 - Adquirir la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, su influencia y relación con los fenómenos jurídicos y delictivos.
CE. 06 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, públicas y privadas, en su génesis y en su conjunto, así como su incidencia en la sociedad y su relación con la actividad delictiva.
CE. 07 - Adquirir valores y principios éticos esenciales para abordar el fenómeno de la criminalidad.
CE. 08 - Conseguir percibir y comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y criminológicos.
CE. 09 - Ser capaz de comprender los principios y formas básicas de la política criminal, sus elementos y su repercusión en una determinada sociedad.
CE. 10 - Poder analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.
CE. 11 - Comprender y conocer la problemática de las penas privativas de libertad y del Derecho penitenciario en general, con especial atención al cumplimiento y ejecución de las mismas.
CE. 12 - Mejora de la comprensión de textos jurídicos en inglés, relacionados con aspectos criminológicos.
CE. 13 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.
CE. 14 - Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.
CE. 15 - Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación y la intervención social en Criminología.
CE. 16 - Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales sistemas democráticos y de sus actores principales, así como sobre la adopción de políticas públicas orientadas a la delincuencia.
CE. 17 - Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.
CE. 18 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar las etapas y productos de unas políticas públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
CE. 19 - Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
CE. 20 - Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.
CE. 21 - Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia.
CE. 22 - Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.
CE. 23 - Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.
CE. 24 - Ser capaz de comprender los conceptos criminológicos básicos, el carácter empírico, científico e interdisciplinar de la Criminología, su objeto y funciones.
CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.
CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.

CE. 27 - Tomar conciencia de la importancia de la seguridad en la sociedad del riesgo y la importancia de la Criminología para la resolución de conflictos nacionales e internacionales.
CE. 28 - Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.
CE. 29 - Conocer las instituciones que asisten a las víctimas y los servicios que les prestan.
CE. 30 - Comprender la importancia de los medios de comunicación en la construcción social de la víctima de la delincuencia y de las consecuencias de la victimización.
CE. 31 - Ser capaz de testar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la delincuencia.
CE. 32 - Saber aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con infractores.
CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.
CE. 34 - Ser capaz de conocer las técnicas y métodos para el análisis de las diferentes muestras de interés criminalístico, la correcta interpretación de los resultados y la elaboración de informe forenses.
CE. 35 - Ser capaz de conocer la relación entre contexto y vulnerabilidad social, delito y delincuente.
CE. 36 - Ser capaz de formular hipótesis experimentales y diseñar investigaciones para explorar procesos psicosociales.
CE. 37 - Ser capaz de valorar críticamente las contribuciones y limitaciones de los modelos teóricos desarrollados para explicar procesos psicosociales en el contexto criminológico.
CE. 38 - Saber identificar las características más importantes de la etapa de la adolescencia y la juventud desde los aspectos más relevantes (físico, cognitivo, social y afectivo) y su relación con las conductas delictivas.
CE. 39 - Ser capaz de formular conocimientos teóricos y aplicados básicos desarrollados por la psicología jurídica y forense sobre el comportamiento delictivo, la conducta antisocial y la victimización.
CE. 40 - Comprender los procesos psicológicos básicos y los factores de personalidad fundamentales para el estudio criminológico.
CE. 41 - Ser capaz de explicar la variabilidad entre los individuos a la hora de aplicar estrategias conductuales.
CE. 42 - Ser capaz de considerar los factores biológicos, antropológicos y sociales que intervienen conjuntamente en la configuración psicológica humana.
CE. 43 - Saber aplicar las estrategias y métodos de intervención directos (terapia, negociación, mediación) e indirectos (asesoramiento, formación de formadores).
CE. 44 - Ser capaz de analizar comparativamente las aportaciones de los diferentes paradigmas, teorías y metodologías estudiadas, orientando sus aportaciones a la criminología.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo de contenido teórico de los estudiantes (TFG): 1. Lectura de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización del TFG. 2. Elección del tema para la realización del TFG 3. Lectura de la bibliografía recomendada por el Equipo Docente y por el Tutor del TFG para la realización del trabajo	22.5	0
Trabajo de contenido teórico-práctico de los estudiantes (TFG) 1. Búsqueda de bibliografía, fuentes y datos relacionados con el tema elegido para la elaboración del TFG 2. Clasificación y sistematización de la bibliografía y datos obtenidos	37.5	0
Trabajo autónomo de los estudiantes (TFG) 1. Planificación de la elaboración del TFG 2. Diseño de la investigación 3. Lectura y análisis de los materiales y documentación recogida para la elaboración del trabajo. 4. Envío del borrador al tutor para su corrección 5.	90	0

Redacción del trabajo 6. Corrección del trabajo según las indicaciones realizadas por el profesor tutor. 7. Defensa del TFG		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>En el caso del TFG, la impartición será a distancia a través de la plataforma Alf de la UNED. La metodología para la elaboración y desarrollo del trabajo será acorde con las características propias de éste y en todo caso con los métodos científicos que caracterizan las investigaciones en ciencias sociales. El Trabajo deberá ser individual y se realizará bajo la dirección de un Profesor. A su término, la investigación se plasmará por escrito y, previa aprobación del Profesor, se defenderá mediante una prueba presencial, todo ello en consonancia con lo establecido en la Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado en la UNED (Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2012. Modificado en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012. Modificado en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2013). Las líneas del TFG se publicarán a principio de curso en la página web de las facultades que participan en el grado.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Sistema de evaluación del TFG: La evaluación del TFG se compone de dos partes: Elaboración de un trabajo académico relacionado con la criminología en cualquiera de sus ámbitos y defensa escrita del trabajo. Parte I:Elaboración del trabajo. En la valoración del trabajo se tendrá en cuenta la presentación, estructuración, precisión en el contenido y utilización de fuentes documentales, bibliográficas, jurisprudenciales y estadísticas.	80.0	80.0
Sistema de evaluación del TFG: La evaluación del TFG se compone de dos partes: Elaboración de un trabajo académico relacionado con la criminología en cualquiera de sus ámbitos y defensa escrita del trabajo. Parte II: Defensa escrita del trabajo. Será imprescindible para ser evaluado haber aprobado la parte I.	20.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	3.1	66.6	21
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.1	33	37,5
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	22.4	100	32,7
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	13.3	100	31,8
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	42.9	100	37,2
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	9.2	100	34,8
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	100	22,1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	4.1	75	32,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	15	40
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios en el Grado se llevará a cabo en función de los procedimientos generales establecidos por la UNED.</p> <p>La evaluación del progreso en el Grado se llevará a cabo sobre la base de las competencias generales y específicas del Grado. Para una especificación de las características del proceso de evaluación se recomienda acudir al apartado "Planificación de las enseñanzas", donde se detalla cada uno de los procedimientos.</p> <p>En síntesis, el progreso y resultados de aprendizaje se evaluarán en función de tres elementos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los procedimientos generales establecidos por la UNED. - El sistema de evaluación específico de cada una de las materias que componen el Grado 		

- El desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Grado.

El progreso y resultados de aprendizaje de este Grado se evaluarán al igual que el resto de las enseñanzas oficiales de la UNED en función de los procedimientos habituales en la enseñanza a distancia.

La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Grado, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Grado, se valorarán a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación sea coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de:

1. Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc.:

Pruebas presenciales:

Los Estatutos de la UNED recogen, dentro de un sistema de evaluación continua que garantice un adecuado seguimiento del aprendizaje, el derecho de los estudiantes a concurrir a las Pruebas Presenciales de las asignaturas de las enseñanzas regladas en las que estén matriculados.

Las pruebas presenciales, que se celebran en las convocatorias y fechas que determina el Consejo de Gobierno de la Universidad son el medio fundamental de control del rendimiento académico de los estudiantes y un instrumento primordial de calificación.

Son la base de datos fundamental del portal estadístico de la UNED, junto con los datos de matrícula.

La calificación de la asignatura estará compuesta por los resultados obtenidos en las pruebas presenciales, en las pruebas a distancia y en otros datos que el equipo docente considere oportunos. El valor otorgado al Informe tutorial será determinado por cada equipo docente.

Pruebas de evaluación continua (PEC):

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, todas las asignaturas incluyen entre sus materiales didácticos algún tipo de Prueba de Evaluación Continua (PEC), generalmente de carácter optativo, que permitirá, por un lado, comprobar el avance de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y por otro, desarrollar las competencias establecidas en el programa.

El tipo de evaluación será establecido por el equipo docente de la asignatura y puede consistir, entre otras posibilidades, en: prueba objetiva, de ensayo, trabajo empírico, estudio de casos, comentario de texto, prácticas de laboratorio u otro tipo de prácticas. Las pruebas de desarrollo serán corregidas por los profesores tutores habitualmente, según los criterios de corrección establecidos por el equipo docente, si bien podrá contar en muchas ocasiones con pruebas tipo test de corrección automática, a través de la plataforma virtual.

El equipo docente podrá solicitar a los estudiantes, cuando lo considere oportuno, la realización de otros trabajos complementarios.

Ejercicios de Autoevaluación:

En el caso de esta Universidad el alumno puede realizar a través de los cursos virtuales, o mediante el tutor a través de la tutoría presencial. En ellos se autoevalúa al alumno sobre los distintos contenidos de la asignatura, lo que le permite conocer de forma objetiva el aprendizaje de la misma.

Prácticas realizadas en los Centros Asociados o en el entorno virtual.

Pueden ser de carácter obligatorio o voluntario, evaluadas por el profesor Tutor o por el equipo docente de la sede Central, pero que permiten al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos en las distintas materias. Estas prácticas suelen representar una parte de la puntuación total de la asignatura, lo que motiva al alumno a la realización de las mismas.

2. Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos estarán a disposición de los estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua con la colaboración de los Profesores Tutores).

3. Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Grado: Posibilita al alumno a tener un primer contacto con un trabajo más cercano al que va a desarrollar en su futura actividad profesional. Así como a enfrentarse con un tribunal frente al que realiza una exposición oral, que le posibilita para aprender a hablar en público y reaccionar en esas situaciones. En el apartado 9 se describen los procedimientos para evaluar los resultados y garantizar la calidad de los estudios.

4. Asimismo, está previsto recoger la opinión de los estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Grado les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título. La aplicación de estos procedimientos de valoración en diversos momentos y sobre diferentes producciones de los estudiantes nos permiten evaluar el progreso en el desarrollo de los aprendizajes de este Grado y, finalmente, el resultado definitivo de los mismos.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS A TRAVÉS DEL PORTAL ESTADÍSTICO:

Esta herramienta informática, desarrollada en la Oficina de Tratamiento de la Información, tiene como finalidad que la sociedad en general, y nuestra comunidad universitaria en particular, dispongan de los datos estadísticos relacionados con la actividad que la UNED desarrolla.

Se ha tratado de hacer una herramienta fácil de usar, y que pretendemos esté en permanente desarrollo, a la que se van a ir incorporando nuevos elementos que sean útiles para los usuarios.

Una vez que se accede al Portal, cualquier persona, sea o no miembro de nuestra comunidad universitaria, tiene a su disposición los vínculos para visualizar información de carácter general que se ha considerado de relevancia.

Por titulación, el portal estadístico relaciona este tipo de información: Tasa de Evaluación, Tasa de éxito, egresados, calificación media de los egresados, tasa de eficiencia de los egresados, calificación media del curso, tasa de abandono, tasa de egreso, datos relativos a créditos matriculados, presentados, superados o reconocidos, entre otros datos.

Por asignatura, dicho portal proporciona la siguiente información: número de créditos matriculados, tasa de evaluación, tasa de éxito, nota media, etc...

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22103018,93_22103019&_dad=portal&_schema=PORTAL
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2017
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Adaptación de expedientes.

El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: por materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos).

Como norma general, el valor del crédito de los planes en extinción tendrá una correspondencia con los créditos ECTS de los Grados, con la única excepción de los apartados referidos a los créditos de libre configuración reconocidos en origen o el prácticum (según lo valore la Facultad o Escuela), sin perjuicio de lo dicho en el apartado 1.

Cuando la similitud de competencias o conocimientos asociados a las materias de ambos planes lo justifique, el valor del número de créditos reconocidos a través de la/s asignatura/s del Grado (en el que se solicita la admisión) podrá superar el valor numérico de créditos de la asignatura o conjunto de asignaturas de procedencia, hasta un máximo del 40%.

Capítulo II. Normas complementarias de reconocimiento de créditos.

Los créditos de libre configuración reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales, innovación o de representación serán reconocidos en el Grado en que se ingresa, a razón de 2 créditos actuales por 1 ECTS (hasta un máximo de 6 créditos ECTS), por coherencia con la diferencia de criterios en la normativa aplicable a partir de la implantación del crédito europeo.

Los créditos cursados por el estudiante (incluyendo créditos de libre configuración cursados) en las enseñanzas de Licenciatura, Diplomatura o Ingenierías de la UNED, que no resultaran reconocidos, a través del análisis de la adecuación de conocimientos y competencias señalado en el punto 1, podrán ser reconocidos a través de:

- el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 14.8 del RD 1393/2007,
- los créditos optativos del Grado, en al menos 5 créditos y hasta el máximo que estipule la Facultad/Escuela responsable del título, de forma general o específica para cada caso, y c) las materias de formación básica de las enseñanzas del Grado (que no hayan sido ya reconocidas por el análisis previo contemplado en el punto 1), empezando por aquellas ajenas a la rama principal a la que se adscribe el título y hasta un máximo de 24 créditos.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MANUEL	DÍAZ	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Sr. Decano

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	ALEJANDRO	TIANA	FERRER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Sr. Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MARÍA DOLORES	SERRANO	TÁRRAGA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Coordinadora del Grado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02.0 JUSTIFICACION ADECUACION Y PROCEDIMIENTOS CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :187A24B1B1C346BC504A0F62BF18C774D64D24EA

Código CSV :258317804259951914310063

Ver Fichero: 02.0 JUSTIFICACION ADECUACION Y PROCEDIMIENTOS CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :B5477AE782A20C8273EB8870365551412B05B491

Código CSV :249708971855967718937899

Ver Fichero: 04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :04.4. TITULOS PROPIOS.pdf

HASH SHA1 :1D0A8CF1E69CE241A3885B2934DA1A666E02D780

Código CSV :249709106237285260542497

Ver Fichero: 04.4. TITULOS PROPIOS.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :A4AA2A8FCE7F519FD86578DDA7FF0A9269FDA4A4

Código CSV :252933653657137045328762

Ver Fichero: 05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :06.1. PERSONAL ACADEMICO CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :5A196B12610019A6EBCD2EFF267CD640A2B778A1

Código CSV :249714222990199333731268

Ver Fichero: 06.1. PERSONAL ACADEMICO CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :6F1B4C0F743DEA6D842B301C31ADF478AF54C684

Código CSV :249713668051756787393759

Ver Fichero: 06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07. JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :46BBC289D5FA6D8FDBC8C63C2F32BF518CF463D5

Código CSV :249713691731366831322591

Ver Fichero: 07. JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :FFD315D28CC5FE39C103C4C638AC0B32039FDA31

Código CSV :249713709815446651779678

Ver Fichero: 08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS CRIMINOLOGIA.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. CRONOGRAMA CRIMINOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :3D2BDFEF829EDFD052BDE6C13041E9F6021318EC

Código CSV :249713764384780709863523

Ver Fichero: 10.1. CRONOGRAMA CRIMINOLOGIA.pdf

